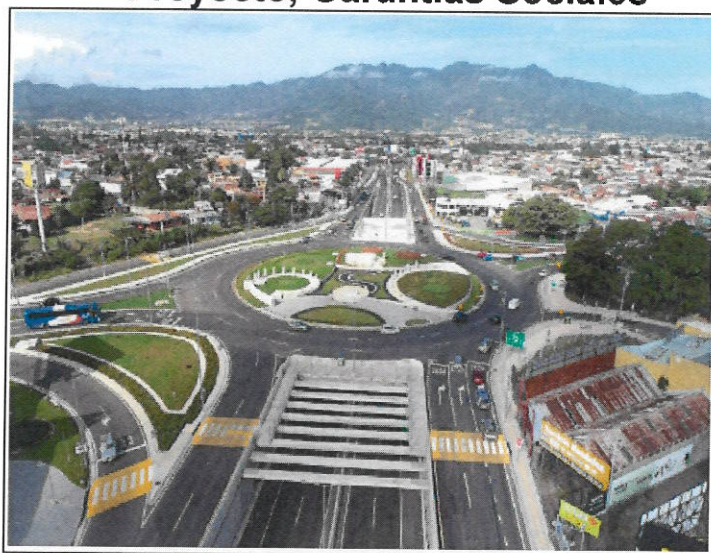




**CONSEJO
NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**

Proyecto, Garantías Sociales



Elaborado por el Dpto. de Presupuesto

DICIEMBRE - 2020

INDICE

Presupuesto Ordinario Año-2021

Descripción	Página No.
SECCIÓN DE INGRESOS	001
1.Ingresos	002
1.1 Análisis de ingresos	002
1.1.1 Derechos de peaje	004
1.1.2 Impuestos a los Combustibles	004
1.1.3 Impuestos a la Propiedad de Vehículos	005
1.1.4 Ingresos por multas por infracción de las normas sobre pesos y dimensiones de automotores	005
1.1.5 Servicio de Publicidad e Impresión, sanciones administrativas, reintegros en efectivo e ingresos varios no especificados.	005
SECCIÓN DE EGRESOS	009
2. Egresos	010
2.1 Análisis General	010
2.2 Distribución por partida presupuestaria de egresos 2021	011
Programa 1 Administración Superior	021
Programa 2 Conservación Vial	046
Programa 3 Construcción Vial	061
Programa 4 Operación e Inversión en Vías de Peaje	079
Cuadros	
Ingresos	
No. 1. Presupuesto de Ingresos según categoría económica.	006
No. 2. Presupuesto de Ingresos según categoría económica Fondo vial.	007

No. 3. Presupuesto de Ingresos según categoría económica Fondo Peajes.	008
Egresos	
No. 4. Presupuesto Ordinario de Egresos 2021 Resumen General.	013
No. 5 Programa 1: Presupuesto Ordinario de Egresos 2021, por Programa.	017
No. 6. Programa 1: Justificación de Egresos por Subpartida	024
No. 7. Programa 1: Detalle de Requerimiento de Pago por Tiempo Extraordinario	029
No. 8. Programa 1: Detalle de Requerimientos de Alquiler de Edificio	034
No. 9. Programa 1: Detalle de Requerimientos de Alquiler de Equipo Informático	035
No. 10. Programa 1: Estimación del Gasto Mensual en Servicios Básicos	036
No. 11. Programa 1: Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo.	037
No. 12. Programa 1: Detalle de Partida 501. Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	042
No. 13. Programa 2: Justificación de egresos por Subpartida.	049
No. 14. Programa 2: Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo.	055
No. 15 Programa 2: Subpartida 10802 Mantenimiento de vías de Comunicación	057
No.16. Programa 2: Detalle de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	059
No. 17. Programa 2: Detalle de Subpartida 50202 y 50299.	060
No. 18. Programa 3: Justificación de Egresos por Subpartida	064
No. 19. Programa 3 Justificación de Partida 10400 Servicios de Gestión y Apoyo	069
No. 20. Programa 3 Detalle de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	073
No. 21. Programa 3 Detalle de Subpartida 50202 Vías de Comunicación	074
No. 22. Programa 3 Detalle de Expropiaciones	078
No. 23 Programa 4. Justificación de Egresos por Subpartida.	081
No. 24. Programa 4 Justificación de Partida 10400 Servicios de Gestión y Apoyo.	086

No. 25. Programa 4 Justificación de Partida 10400 Servicios de Gestión y Apoyo por Estación de Peaje.	087
No. 26. Programa 4 Operación e Inversión en Vías de Peaje.	088
No. 27. Programa 4 Detalle de Proyectos por Estación.	089
No. 28 Programa 4. Detalle de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	090
No. 29. Programa 4 Detalle de Maquinaria, Equipo y Mobiliario por estación.	091
Anexos	
No. 1. Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República 2021.	092

SECCION DE INGRESOS

1. INGRESOS

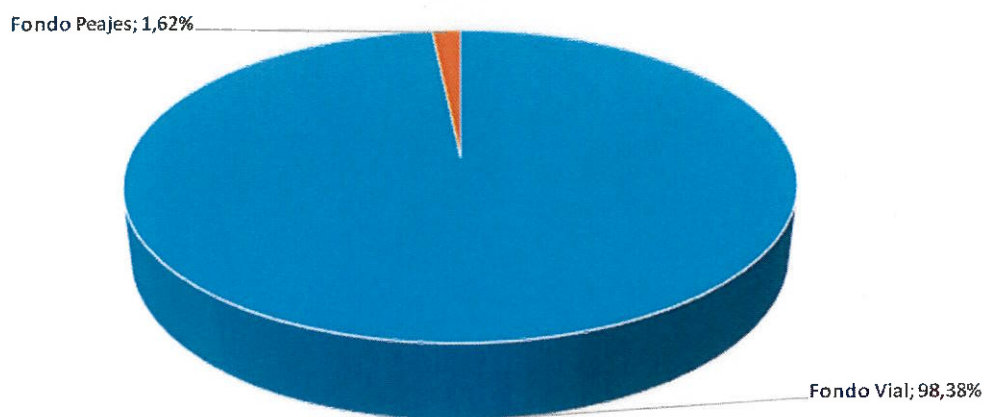
1.1. Análisis de Ingresos

En el marco del límite de gasto fijado por el Ministerio de Hacienda mediante oficio DM-0407-2020 del 15 de abril del 2020 por un monto de ¢269.550,0 millones, se presentó en el mes de mayo, la propuesta de presupuesto 2021 del CONAVI ante el MOPT para su incorporación como parte del presupuesto de ese ministerio para ser enviado a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Desde el mes de mayo hasta su aprobación en el mes de diciembre, la propuesta fue sujeta a modificaciones (disminuciones) por parte del Ministerio de Hacienda y de la Asamblea Legislativa y finalmente se aprobó un monto de ¢164.287,2 millones. En este monto no se incluyen los recursos de financiamiento externo.

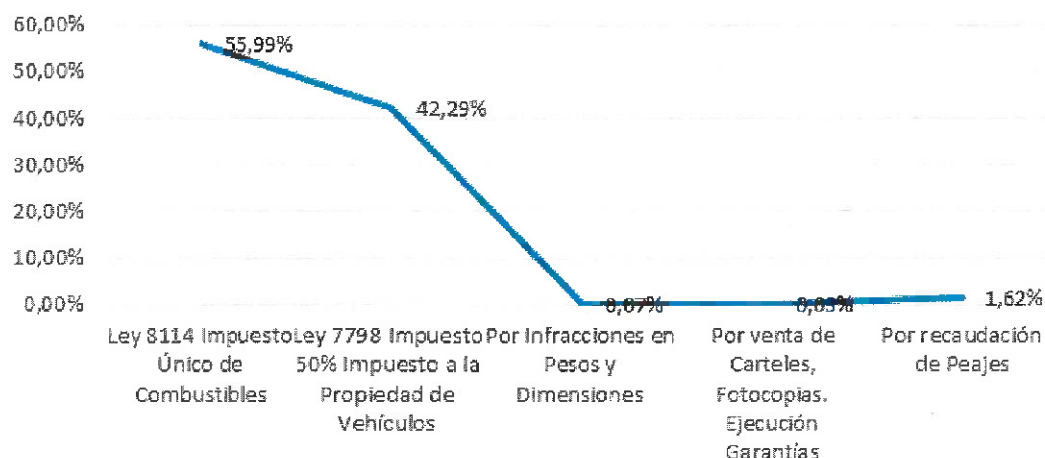
Tomando en consideración el monto aprobado, se presenta el detalle de los ingresos del Consejo Nacional de Vialidad para el año 2021. Del total de ingresos presupuestados, el 98,38% (¢161.633,75 millones), corresponden al Fondo Vial y, el 1,62 % (¢2.653,85 millones) al Fondo de Peajes, tal y como se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico No.1. Presupuesto Ordinario 2021
Ingresos según Fondo**



La clasificación económica de los ingresos totales estimados para el 2021 se presenta en el cuadro No.1 y detallados por tipo de fondo en los cuadros No.2 y No.3. La distribución de los ingresos según su origen para el año 2021, se detalla en el gráfico No.2 siguiente:

Gráfico No.2. Composición de ingresos según fuente



La principal fuente de ingresos es el Impuesto a los Combustibles con una participación del 55,99 % y un monto estimado de ingresos de \$91.983,2 millones. La segunda fuente de ingresos es el Impuesto a la Propiedad de Vehículos con \$69.484,0. En tercer lugar, son los recursos por infracciones en pesos y dimensiones. El cuarto lugar, obedece a los recursos por venta de carteles, fotocopias, ejecución de garantías, entre otros. El quinto lugar, corresponde los ingresos por recaudación de peajes.

Cabe aclarar que dentro de los ingresos, falta por incluir lo correspondiente a financiamiento externo (BCIE, Eximbank) y otras fuentes específicas de proyectos como las transferencias de instituciones como el Instituto de Desarrollo Rural y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, incorporación que se realizará al presupuesto institucional, una vez que se gestione ante el Ministerio de Hacienda, la revalidación de los saldos correspondientes, según lo establecido en el "Reglamento a la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y Reforma a los Artículos 2 y 3 del Decreto No 39183-H, Denominado: Procedimiento para la Incorporación y Desincorporación Presupuestaria de las Fuentes de Financiamiento de Crédito Público Externo y las Autorizaciones De Gasto Asociadas al Presupuesto de la República".

El detalle de los componentes de los ingresos se presenta a continuación:

1.1.1. Derechos de Peaje:

Los derechos de peaje se incluyen dentro de los ingresos del CONAVI, según lo establece el artículo 20, inciso e) de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad N.7798 del 29 de mayo de 1998. Las carreteras que son objeto de peaje, su respectiva ley y la fecha de creación se presentan a continuación:

Autopista	Ley de Creación	Fecha de leyes de creación
Florencio del Castillo	4974	29-05-72
Braulio Carrillo	7089 y 7055 Decreto Ej. N.17512 H MOPT	04-12-87 y 11-12-86 6-5-87

Por concepto de peajes se estima un ingreso de \$2.653,45 millones distribuidos en las dos estaciones antes mencionadas.

1.1.2. Impuesto a los Combustibles:

La Ley 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, reformada mediante Ley N.8603 y Ley N.9329 del 15 de octubre de 2015, establece en su artículo 5 que:

“Del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, se destinará un cuarenta y ocho coma sesenta por ciento (48,60%) con carácter específico y obligatorio para el Ministerio de Hacienda, el cual, por intermedio de la Tesorería Nacional, se lo girará directamente a cada una de las siguientes instituciones:

- a) Un veintiuno coma setenta y cinco por ciento (21,75%) a favor del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) para la atención de la red vial nacional, los cuales se destinarán exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento, la rehabilitación y la construcción de obras viales nuevas de la red vial nacional...”

Si bien, claro está que existe una fórmula para el cálculo respectivo, lo cierto es que al no contar con una estimación del total por Impuesto Único a los Combustibles se estimó razonable mantener el monto presupuestado para el 2020 e incrementar en un 1,99%, toda vez que en el año 2020 se practicó por parte de Hacienda una rebaja en el monto dispuesto por Ley.

Así las cosas, el detalle inicial del cálculo de los ingresos correspondientes al CONAVI derivados de esta Ley, fue el siguiente:

$\$107.336,3 \text{ millones} \times 1,0199 = \$109.470,0 \text{ millones.}$

No obstante, y debido a las disminuciones realizadas al presupuesto institucional, se incluye un monto de ingresos por este concepto de \$91.983,6 millones.

1.1.3. Impuesto a la Propiedad de Vehículos:

La ley 7798 de Creación del Consejo Nacional de Vialidad en su artículo 20, inciso b establece como uno de sus ingresos "El monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los ingresos recaudados por el impuesto a la propiedad de vehículos previsto en el artículo 9 de la Ley N. 7088".

Al igual que en el caso anterior, para establecer el cálculo respectivo se requiere de una estimación global del Impuesto a la Propiedad de Vehículos y en ausencia de esta se consideró consecuente mantener el monto presupuestado para el 2020 e incrementar en un 1,66%, toda vez que en ese año se practicó por parte de Hacienda una rebaja considerable en el monto dispuesto por Ley.

$\text{¢}78.960,0 \text{ millones} * 1,0166 = \text{¢}80.270,7 \text{ millones}$

No obstante, y debido a las disminuciones realizadas al presupuesto institucional, se incluye un monto de ingresos por este concepto de ¢69.484,0 millones.

1.1.4. Ingresos por multas por infracción de las normas sobre pesos y dimensiones de automotores:

Se incluyen según lo establece la Ley N. 7798 de 29 de mayo de 1998 de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, en su artículo 20 inciso f). Para el año 2021 se incluyen ¢120,74 millones dato que corresponde a un monto equivalente del año 2020.

1.1.5. Servicios de Publicidad e Impresión, sanciones administrativas, reintegros en efectivos e ingresos varios no especificados:

Para el 2021 se presupuestan ingresos por concepto de fotocopias, venta de carteles, ejecución de garantías, devoluciones, entre otros. Por estos conceptos se estima que ingresarán ¢45,4 millones de colones, monto similar al año precedente.

Cuadro N.1
Consejo Nacional de Vialidad
Ingresos según categoría económica
Presupuesto 2021
En colones

Código	Fuente	Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario	%
1 0 0 0 00 00 0 0 000		INGRESOS CORRIENTES	11 343 916 307	6,9
1 3 0 0 00 00 0 0 000		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2 698 853 712	1,6
1 3 1 0 00 00 0 0 000		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 653 753 712	1,6
1 3 1 2 00 00 0 0 000		VENTA DE SERVICIOS	400 000	0,0
1 3 1 2 09 00 0 0 000		Otros servicios	400 000	0,0
1 3 1 2 09 06 0 0 000	2-42	Servicios de Publicidad e impresión	400 000	0,0
1 3 1 3 00 00 0 0 000		DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 653 353 712	1,6
1 3 1 3 01 00 0 0 000		DERECHOS ADM. A LOS SERV. DE TRANSPORTE	2 653 353 712	1,6
1 3 1 3 01 01 0 0 000		Derechos adm. a los serv. de transp. por carretera	2 653 353 712	1,6
1 3 1 3 01 01 0 0 000 2	2	AUTOPISTA FLORENCIO DEL CASTILLO	1 296 126 850	0,8
1 3 1 3 01 01 0 0 000 3	2	AUTOPISTA BRAULIO CARRILLO	1 357 226 862	0,8
1 3 3 0 00 00 0 0 000		MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	5 000 000	0,0
1 3 3 1 04 00 0 0 000	2-43	Sanciones Administrativas y Judiciales	5 000 000	0,0
1 3 9 0 00 00 0 0 000		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	40 100 000	0,0
1 3 9 1 00 00 0 0 000	2-44	Reintegros y devoluciones	10 000 000	0,0
1 3 9 9 00 00 0 0 000	2-05	Ingresos varios no especificados	30 100 000	0,0
1 4 0 0 00 00 0 0 000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 645 062 595	5,3
1 4 1 0 00 00 0 0 000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	8 645 062 595	5,3
1 4 1 1 00 00 0 0 000		Transferencias corrientes del Gobierno Central	8 524 320 000	5,2
1 4 1 1 00 00 0 0 000 1	2-01	Ley 8114 Impuesto único al combustible	5 455 000 000	3,3
1 4 1 1 00 00 0 0 000 2	2-02	Ley 7798 50% Impuesto a la propiedad de vehículos	3 069 320 000	1,9
1 4 1 2 00 00 0 0 000		Transferencias corrientes de Órganos desconcentrados	120 742 595	0,1
1 4 1 2 00 00 0 0 000 1	2-03	Otras multas (Infrac. normas pesos y dimen. ley 7798)	120 742 595	0,1
2 0 0 0 00 00 0 0 000		INGRESOS DE CAPITAL	152 943 289 781	93,1
2 4 0 0 00 00 0 0 000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152 943 289 781	93,1
2 4 1 0 00 00 0 0 000		Transferencias de capital del Sector Público	152 943 289 781	93,1
2 4 1 1 00 00 0 0 000		Transferencia de capital del Gobierno Central (MOPT)	152 943 289 781	93,1
2 4 1 1 00 00 0 0 000 1	2-01	Ley 8114 Impuesto único al combustible	86 528 609 781	52,7
2 4 1 1 00 00 0 0 000 2	2-02	Ley 7798 50% Impuesto a la propiedad de vehículos	66 414 680 000	40,4
3 0 0 0 00 00 0 0 000		FINANCIAMIENTO	-	0,0
TOTAL DE INGRESOS			164 287 206 088	100

Cuadro N.2
Consejo Nacional de Vialidad
Ingresos según categoría económica
Fondo Vial. Presupuesto Ordinario 2020
En colones

Código	Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario
1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	INGRESOS CORRIENTES	8 690 462 595
1 3 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	45 400 000
1 3 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	400 000
1 3 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	VENTA DE SERVICIOS	400 000
1 3 1 2 0 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Otros servicios	400 000
1 3 1 2 0 9 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0	Servicios de Publicidad e impresión	400 000
1 3 3 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	5 000 000
1 3 3 1 0 4 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Sanciones Administrativas y Judiciales	5 000 000
1 3 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	40 000 000
1 3 9 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Reintegros y Devoluciones	10 000 000
1 3 9 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Ingresos varios no especificados	30 000 000
1 4 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 645 062 595
1 4 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	8 645 062 595
1 4 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Transferencias corrientes del Gobierno Central	8 524 320 000
1 4 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1	Ley 8114 Impuesto único al combustible	5 455 000 000
1 4 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2	Ley 7798 50% Impuesto a la propiedad de vehículos	3 069 320 000
1 4 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Transferencias corrientes de Órganos desconcentrados	120 742 595
1 4 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1	Otras multas (Infrac.normas pesos y dimen. ley 7798)	120 742 595
2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	INGRESOS DE CAPITAL	152 943 289 781
2 4 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152 943 289 781
2 4 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Transferencia de capital del Gobierno Central (MOPT)	152 943 289 781
2 4 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1	Ley 8114 Impuesto único al combustible	86 528 609 781
2 4 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2	Ley 7798 50% Impuesto a la propiedad de vehículos	66 414 680 000
3 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	FINANCIAMIENTO	-
TOTAL DE INGRESOS		161 633 752 376

Cuadro N.3
Consejo Nacional de Vialidad
Ingresos según categoría económica
Fondo Peajes. Presupuesto Ordinario 2020
En colones

Código	Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario
1 0 0 0 00 00 0 0 000	INGRESOS CORRIENTES	2 653 453 712
1 3 0 0 00 00 0 0 000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2 653 453 712
1 3 1 0 00 00 0 0 000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 653 353 712
1 3 1 3 00 00 0 0 000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 653 353 712
1 3 1 3 01 00 0 0 000	DERECHOS ADM. A LOS SERV. DE TRANSPORT	2 653 353 712
1 3 1 3 01 01 0 0 000	Derechos adm.a los serv. de transp. por carretera	2 653 353 712
1 3 1 3 01 01 0 0 000 1	AUTOPISTA GENERAL CAÑAS	-
1 3 1 3 01 01 0 0 000 2	AUTOPISTA FLORENCIO DEL CASTILLO	1 296 126 850
1 3 1 3 01 01 0 0 000 4	AUTOPISTA BRAULIO CARRILLO	1 357 226 862
1 3 1 3 01 01 0 0 000 5	AUTOPISTA BERNARDO SOTO	-
1 3 9 0 00 00 0 0 000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100 000
1 3 9 9 00 00 0 0 000	Ingresos varios no especificados	100 000
3 0 0 0 00 00 0 0 000	FINANCIAMIENTO	0
TOTAL DE INGRESOS		2 653 453 712

SECCION DE EGRESOS

2. EGRESOS

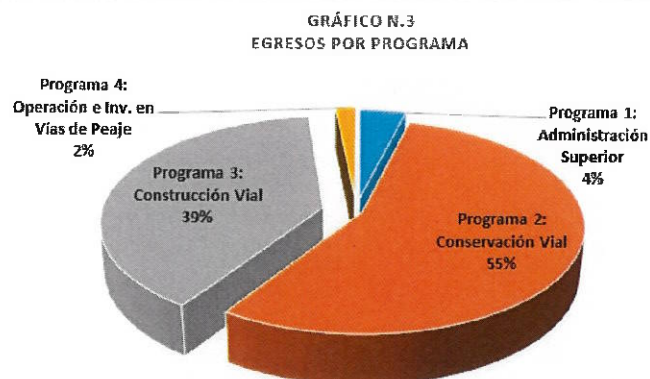
2.1- Análisis General:

Los egresos se presupuestan por la suma de 164.287,2 millones, monto igual a los ingresos aprobados.

El detalle por partida se presenta a continuación:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD PRESUPUESTO ORDINARIO de EGRESOS 2021 RESUMEN GENERAL POR PARTIDA EN COLONES			
CODIGO	PARTIDA	MONTO (En colones)	%
	TOTAL	164 287 206 088	100%
0	REMUNERACIONES	9 446 409 109	6%
1	SERVICIOS	93 660 340 799	57%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	795 801 088	0,48%
3	INTERESES Y COMISIONES	8 570 320 000	5,22%
5	BIENES DURADEROS	33 482 902 270	20,38%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	654 404 000	0,40%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	119 028 822	0,07%
8	AMORTIZACIÓN	17 558 000 000	10,69%

El detalle por subpartida presupuestaria se presenta en el Cuadro No.4. El detalle de la distribución del Presupuesto 2020 por programa y subpartida en colones se presenta en el Cuadro No.5 y la representación gráfica a continuación:



El detalle de la distribución del Presupuesto 2021 y los montos asignados por programa, en miles de colones, se presentan a continuación:

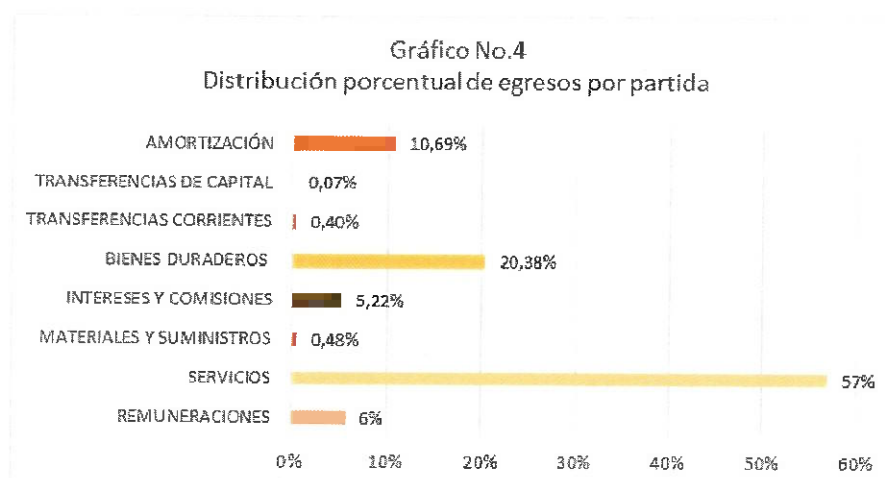
Programa	Monto (Miles de colones)	%
Programa 1: Administración Superior	6 366 830	3,9%
Programa 2: Conservación Vial	90 738 697	55,2%
Programa 3: Construcción Vial	64 528 226	39,3%
Programa 4: Operación e Inv. en Vías de Peaje	2 653 454	1,6%
Total	164 287 206	100,0%

El programa con mayor participación es el Programa 2-Conservación Vial con un 55,2%, en este programa se incluye todos los contratos de conservación vial de la red vial nacional. Dentro del Programa 3-Construcción Vial se incluye recursos para el pago parcial de amortización, intereses y comisiones del préstamo 2080 del BCIE. Para este ejercicio presupuestario hay que considerar que aún no se han incorporado los recursos de fondos externos y de otras fuentes con fines específicos, los cuales forman parte del Programa 3- Construcción Vial.

2.2- Distribución por partida presupuestaria de egresos 2021:

Tal y como se indicó anteriormente, la distribución de los egresos del 2021 según partida y subpartida se presenta en el Cuadro No. 4 y por partida, subpartida y programa en el Cuadro No.5.

La distribución porcentual por partida se presenta en el gráfico siguiente:



La principal partida entre los egresos es Servicios con una participación de 57% que representa una inversión de ¢93.660,3 millones. La mayoría de estos recursos corresponden a la subpartida 10802-Mantenimiento de Vías de Comunicación con ¢79.792,1 millones, seguida de la subpartida 10403-Servicios de Ingeniería y Arquitectura con un monto de ¢5.560,0 millones.

La segunda partida en importancia es la de Bienes Duraderos con una participación de 20,38% que representa una inversión de ¢33.482,9 millones, correspondiendo la mayor inversión a la subpartida "Vías de Comunicación Terrestre", donde se ubican los proyectos de construcción vial con ¢31.018,8 millones y una participación de 18,9% dentro de los egresos presupuestados totales.

La tercera partida en importancia es la 8-Amortización con una participación del 10,69% para un monto presupuestado de ¢17.558,0 millones. En esta subpartida se incluyen recursos para la amortización del Contrato de Préstamo No.2080 y Adenda con el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Cuadro N. 4
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Resumen General
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%
	TOTAL	164 287 206 088	100,0
0	REMUNERACIONES	9 446 409 109	5,7
001	REMUNERACIONES BASICAS	3 528 498 000	2,1
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3 213 933 600	2,0
00103	SERVICIOS ESPECIALES	314 564 400	0,2
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	148 525 000	0,1
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	119 525 000	0,1
00205	DIETAS	29 000 000	0,0
003	INCENTIVOS SALARIALES	4 047 655 965	2,5
00301	RETRIBUCION POR ANOS SERVIDOS	973 954 133	0,6
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	1 458 403 860	0,9
00303	DECIMOTERCER MES	595 909 250	0,4
00304	SALARIO ESCOLAR	585 744 100	0,4
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	433 644 622	0,3
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	699 115 070	0,4
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	663 263 016	0,4
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	35 852 054	0,0
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 003 115 073	0,6
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	376 446 577	0,2
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	107 556 165	0,1
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	215 112 331	0,1
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	304 000 000	0,2
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	19 500 000	0,0
09999	OTRAS REMUNERACIONES	19 500 000	0,0
1	SERVICIOS	93 660 340 799	57,0
101	ALQUILERES	1 619 430 000	1,0
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1 347 200 000	0,8
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	104 200 000	0,1
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	166 000 000	0,1
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1 000 000	0,0
10199	OTROS ALQUILERES	1 030 000	0,0
102	SERVICIOS BASICOS	264 206 200	0,2
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	27 480 000	0,0
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	124 246 200	0,1
10203	SERVICIO DE CORREO	600 000	0,0
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	107 380 000	0,1
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	4 500 000	0,0
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	124 780 000	0,1
10301	INFORMACION	45 050 000	0,0

Cuadro N. 4
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Resumen General
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0,0
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	0	0,0
10304	TRANSPORTE DE BIENES	2 070 000	0,0
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	0,0
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	35 000 000	0,0
10307	SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	42 660 000	0,0
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	11 121 944 678	6,8
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	11 790 000	0,0
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	5 560 000 000	3,4
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	94 600 000	0,1
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	12 000 000	0,0
10406	SERVICIOS GENERALES	574 160 000	0,3
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4 869 394 678	3,0
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5 565 000	0,0
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	5 565 000	0,0
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	0	0,0
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	0	0,0
10504	VIATICOS EN EL EXTERIOR	0	0,0
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	273 900 000	0,2
10601	SEGUROS	273 900 000	0,2
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0	0,0
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	0	0,0
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0	0,0
108	MANT. Y REPAR.	80 139 464 921	48,8
10801	MANT. DE EDIFICIOS Y LOCALES Y TERRENOS	89 931 176	0,1
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	79 792 150 000	48,6
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	3 000 000	0,0
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	15 200 000	0,0
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	82 074 745	0,0
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	19 039 000	0,0
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	28 150 000	0,0
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	103 800 000	0,1
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	6 120 000	0,0
109	IMPUESTOS	50 000	0,0
10999	OTROS IMPUESTOS	50 000	0,0
199	SERVICIOS DIVERSOS	111 000 000	0,1
19901	SERVICIOS DE REGULACION	60 000 000	0,0
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	26 000 000	0,0
19905	DEDUCIBLES	25 000 000	0,0
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	0,0

Cuadro N. 4
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Resumen General
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	795 801 088	0,5
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	195 559 807	0,1
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	157 500 000	0,1
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	7 048 304	0,0
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	31 011 503	0,0
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0	0,0
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	0,0
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0,0
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	320 107 408	0,2
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	102 755 000	0,1
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	200 942 500	0,1
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	1 144 000	0,0
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	13 393 843	0,0
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500 000	0,0
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1 372 065	0,0
20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	0	0,0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	86 700 000	0,1
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	0	0,0
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	86 700 000	0,1
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	193 433 873	0,1
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	32 956 025	0,0
29902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVESTIGACION	176 500	0,0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	109 189 338	0,1
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	0	0,0
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	19 555 802	0,0
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	21 008 911	0,0
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	1 500 000	0,0
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	9 047 297	0,0
3	INTERESES Y COMISIONES	8 570 320 000	5,2
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	8 524 320 000	5,2
30208	INT. PRÉSTAMOS SECTOR EXTERNO	8 524 320 000	5,2
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS	46 000 000	0,0
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	46 000 000	0,0
5	BIENES DURADEROS	33 482 902 270	20,4
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	98 295 000	0,1
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	2 600 000	0,0
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0,0
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	26 465 000	0,0
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0	0,0
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	69 230 000	0,0

Cuadro N. 4
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Resumen General
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	0	0,0
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	0,0
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0	0,0
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	31 018 882 270	18,9
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	31 018 882 270	18,9
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0,0
503	BIENES PREEXISTENTES	2 058 300 000	1,3
50301	TERRENOS	2 058 300 000	1,3
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	307 425 000	0,2
59903	BIENES INTANGIBLES	307 425 000	0,2
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	654 404 000	0,4
603	PRESTACIONES	303 904 000	0,2
60301	PRESTACIONES LEGALES	220 000 000	0,1
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	83 904 000	0,1
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	350 500 000	0,2
60601	INDEMNIZACIONES	350 000 000	0,2
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	500 000	0,0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	119 028 822	0,1
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	119 028 822	0,1
70102	TRANSF. DE CAPITAL A ORGANOS DESCONCENTRADOS	0	0,0
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	119 028 822	0,1
70107	FONDO EN FEDEICOMIZO PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0,0
8	AMORTIZACIÓN	17 558 000 000	10,7
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	17 558 000 000	10,7
80208	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	17 558 000 000	10,7

Cuadro N. 5

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021Por Programa
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2021	Programa 1 Adm. Sup. ¢.	Programa 2 Cons. Vial ¢.	Programa 3 Obras ¢.	Programa 4 Peajes ¢.
TOTAL						
0	REMUNERACIONES	164 287 206 088	6 366 829 517	90 738 696 879	64 528 225 980	2 653 453 712
001	REMUNERACIONES BASICAS	9 446 409 109	4 299 819 927	1 761 933 272	2 830 948 708	553 707 202
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3 528 498 000	1 524 526 200	679 377 600	1 126 903 800	197 690 400
00103	SERVICIOS ESPECIALES	3 213 933 600	1 524 526 200	679 377 600	812 339 400	197 690 400
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	314 564 400	0	0	314 564 400	0
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	148 525 000	46 775 000	76 000 000	21 750 000	4 000 000
00205	DIETAS	119 525 000	17 775 000	76 000 000	21 750 000	4 000 000
003	INCENTIVOS SALARIALES	29 000 000	29 000 000	0	0	0
00301	RETRIBUCION POR ANOS SERVIDOS	4 047 655 965	1 935 318 672	693 851 695	1 171 703 137	246 782 461
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	973 954 133	461 839 476	177 049 806	262 357 922	72 706 929
00303	DECIMOTERCER MES	1 458 403 860	734 045 610	212 891 100	429 379 710	82 087 440
00304	SALARIO ESCOLAR	595 909 250	269 186 988	112 266 656	179 740 076	34 715 530
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	585 744 100	255 257 166	123 892 689	173 638 237	32 956 008
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	433 644 622	214 989 432	67 751 444	126 587 192	24 316 554
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	699 115 070	316 850 026	131 351 988	210 295 886	40 617 170
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	663 263 016	300 601 307	124 615 989	199 511 482	38 534 238
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	35 852 054	16 248 719	6 735 999	10 784 404	2 082 932
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	1 003 115 073	456 850 029	181 351 988	300 295 885	64 617 171
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	376 446 577	170 611 553	70 727 994	113 236 246	21 870 784
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	107 556 165	48 746 158	20 207 998	32 353 213	6 248 796
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	215 112 331	97 492 318	40 415 996	64 706 426	12 497 591
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	304 000 000	140 000 000	50 000 000	90 000 000	24 000 000
09999	OTRAS REMUNERACIONES	19 500 000	19 500 000	0	0	0
1	SERVICIOS	19 500 000	19 500 000	0	0	0
101	ALQUILERES	93 660 340 799	1 467 974 000	87 173 920 945	3 034 174 678	1 984 271 176
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1 619 430 000	619 200 000	407 000 000	440 230 000	153 000 000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 347 200 000	450 000 000	307 000 000	437 200 000	153 000 000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	104 200 000	1 200 000	100 000 000	3 000 000	0
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	166 000 000	166 000 000	0	0	0
		1 000 000	1 000 000	0	0	0

Cuadro N. 5
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Por Programa
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2021	Programa 1 Adm. Sup. ¢.	Programa 2 Cons. Vial ¢.	Programa 3 Obras ¢.	Programa 4 Pesajes ¢.
10199	OTROS ALQUILERES	1 030 000	1 000 000	0	30 000	0
102	SERVICIOS BASICOS	264 206 200	67 150 000	100 896 200	69 400 000	26 760 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	27 480 000	9 000 000	6 960 000	8 400 000	3 120 000
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	124 246 200	24 600 000	49 546 200	28 500 000	21 600 000
10203	SERVICIO DE CORREO	600 000	550 000	50 000	0	0
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	107 380 000	30 000 000	42 840 000	32 500 000	2 040 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	4 500 000	3 000 000	1 500 000	0	0
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	124 780 000	85 625 000	600 000	8 005 000	30 550 000
10301	INFORMACION	45 050 000	34 000 000	0	6 050 000	5 000 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	2 070 000	200 000	300 000	1 070 000	500 000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	35 000 000	10 000 000	0	0	25 000 000
10307	SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	42 660 000	41 425 000	300 000	885 000	50 000
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	11 121 944 678	430 100 000	6 870 500 000	2 397 344 678	1 424 000 000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	11 790 000	8 000 000	1 000 000	2 390 000	400 000
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	5 560 000 000	20 000 000	4 500 000 000	1 040 000 000	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	94 600 000	88 600 000	6 000 000	0	0
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	12 000 000	12 000 000	0	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	574 160 000	250 500 000	262 000 000	59 660 000	2 000 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4 869 394 678	51 000 000	2 101 500 000	1 295 294 678	1 421 600 000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5 565 000	1 260 000	1 800 000	2 255 000	250 000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	5 565 000	1 260 000	1 800 000	2 255 000	250 000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	273 900 000	105 000 000	80 000 000	81 400 000	7 500 000
10601	SEGUROS	273 900 000	105 000 000	80 000 000	81 400 000	7 500 000
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0	0	0	0	0
108	MANT. Y REPAR.	80 139 464 921	149 589 000	79 692 124 745	19 540 000	278 211 176
10801	MANT. DE EDIFICIOS Y LOCALES Y TERRENOS	89 931 176	9 650 000	20 000 000	1 370 000	58 911 176
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	79 792 150 000	0	79 592 150 000	0	200 000 000
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	3 000 000	1 000 000	2 000 000	0	0
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	15 200 000	0	10 000 000	1 200 000	4 000 000
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	82 074 745	7 000 000	62 474 745	9 600 000	3 000 000
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	19 039 000	6 939 000	1 000 000	1 100 000	10 000 000

Cuadro N. 5
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Por Programa
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2021	Programa 1 Adm. Sup. ¢.	Programa 2 Cons. Vial ¢.	Programa 3 Obras ¢.	Programa 4 Pesajes ¢.
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	28 150 000	20 050 000	3 300 000	3 300 000	1 500 000
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	103 800 000	101 600 000	0	1 800 000	400 000
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	6 120 000	3 350 000	1 200 000	1 170 000	400 000
109	IMPUESTOS	50 000	50 000	0	0	0
10999	OTROS IMPUESTOS	50 000	50 000	0	0	0
199	SERVICIOS DIVERSOS	111 000 000	10 000 000	21 000 000	16 000 000	64 000 000
19901	SERVICIOS DE REGULACION	60 000 000	0	0	0	60 000 000
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	26 000 000	5 000 000	11 000 000	10 000 000	0
19905	DEDUCIBLES	25 000 000	5 000 000	10 000 000	6 000 000	4 000 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	795 801 088	129 264 842	486 159 145	106 517 101	73 860 000
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	195 559 807	34 473 328	110 586 372	43 540 107	6 960 000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	157 500 000	10 000 000	105 000 000	37 500 000	5 000 000
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	7 048 304	1 882 914	2 497 200	2 568 190	100 000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	31 011 503	22 590 414	3 089 172	3 471 917	1 860 000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	0	0	0	0
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	320 107 408	10 357 540	302 431 776	5 918 092	1 400 000
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	102 755 000	1 230 000	100 130 000	1 195 000	200 000
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	200 942 500	0	200 000 000	942 500	0
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	1 144 000	250 000	50 000	744 000	100 000
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	13 393 843	8 277 540	2 151 776	2 164 527	800 000
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500 000	250 000	50 000	0	200 000
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1 372 065	350 000	50 000	872 065	100 000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	86 700 000	8 700 000	45 000 000	18 000 000	15 800 000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	86 700 000	8 700 000	45 000 000	18 000 000	15 000 000
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	193 433 873	75 733 974	28 140 997	39 058 902	50 500 000
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	32 956 025	17 846 007	3 903 824	10 806 194	400 000
29902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVESTIGACION	176 500	176 500	0	0	0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	109 189 338	32 289 923	15 130 739	14 168 676	47 600 000
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	19 555 802	11 017 384	2 211 738	6 226 680	100 000
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	21 008 911	4 930 211	6 818 386	7 260 314	2 000 000
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	1 500 000	1 400 000	0	100 000	0

Cuadro N. 5
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Por Programa
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2021	Programa 1 Adm. Sup. ¢.	Programa 2 Cons. Vial ¢.	Programa 3 Obras ¢.	Programa 4 Peajes ¢.
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	9 047 297	8 073 949	76 310	497 038	400 000
3	INTERESES Y COMISIONES	8 570 320 000	0	0	8 570 320 000	0
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	8 524 320 000	0	0	8 524 320 000	0
30208	INT. PRÉSTAMOS SECTOR EXTERNO	8 524 320 000		0	8 524 320 000	0
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS	46 000 000	0	0	46 000 000	0
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	46 000 000	0	0	46 000 000	0
5	BIENES DURADEROS	33 482 902 270	340 825 000	1 031 320 000	32 106 557 270	4 200 000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	98 295 000	88 400 000	1 320 000	4 375 000	4 200 000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	2 600 000	2 600 000	0	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	26 465 000	19 670 000	120 000	2 475 000	4 200 000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	69 230 000	66 130 000	1 200 000	1 900 000	0
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	31 018 882 270	0	1 000 000 000	30 018 882 270	0
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	31 018 882 270	0	1 000 000 000	30 018 882 270	0
503	BIENES PREEXISTENTES	2 058 300 000	0	0	2 058 300 000	0
50301	TERRENOS	2 058 300 000	0	0	2 058 300 000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	307 425 000	252 425 000	30 000 000	25 000 000	0
59903	BIENES INTANGIBLES	307 425 000	252 425 000	30 000 000	25 000 000	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	654 404 000	75 000 000	263 000 000	285 904 000	30 500 000
603	PRESTACIONES	303 904 000	75 000 000	63 000 000	135 904 000	30 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	220 000 000	50 000 000	50 000 000	100 000 000	20 000 000
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	83 904 000	25 000 000	13 000 000	35 904 000	10 000 000
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	350 500 000	0	200 000 000	150 000 000	500 000
60601	INDEMNIZACIONES	350 000 000	0	200 000 000	150 000 000	0
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	500 000	0	0	0	500 000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	119 028 822	53 945 748	22 363 517	35 804 223	6 915 334
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	119 028 822	53 945 748	22 363 517	35 804 223	6 915 334
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	119 028 822	53 945 748	22 363 517	35 804 223	6 915 334
8	AMORTIZACIÓN	17 558 000 000	0	0	17 558 000 000	0
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	17 558 000 000	0	0	17 558 000 000	0
80208	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	17 558 000 000	0	0	17 558 000 000	0

PROGRAMA 1

ADMINISTRACION SUPERIOR

3- Análisis Programa 1-Administración Superior

Este programa incluye para el año 2021 los siguientes centros de costo: Ejecución Presupuestaria, Servicios Generales, Tesorería, Contabilidad, Dirección Financiera, Gestión del Recurso Humano, Proveeduría, Formulación Presupuestaria, Auditoría Interna, Planificación Institucional, Gestión de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Actas, Dirección Ejecutiva¹, Análisis Administrativo, Archivo Central, Dirección de Tecnologías de la Información, Contraloría de Servicios, Comunicación e Imagen y la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas. Este programa sirve de apoyo al resto de programas institucionales y su quehacer es fundamental en la realización de las labores encomendadas al CONAVI, por lo que los recursos empleados en este programa están directamente relacionados con todos los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI) del CONAVI.

Los recursos asignados a este programa ascienden a €6.366,8 millones. La distribución por partida es la siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 1. Administración Superior
En miles de colones

CODIGO	PARTIDA	MONTO	%
	TOTAL	6 366 829,5	100
0	REMUNERACIONES	4 299 819,9	0,68
1	SERVICIOS	1 467 974,0	0,23
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	129 264,8	0,02
5	BIENES DURADEROS	340 825,0	0,05
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 000,0	0,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53 945,7	0,01

En el Cuadro N. 6 se presenta para cada una de las subpartidas el monto presupuestado y la justificación correspondiente. En el cuadro 7 se detalla el tiempo extraordinario. En los cuadros del N.11 y N.12 se indica el detalle de las subpartidas Servicios de Gestión y Apoyo y de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.

¹ Incluye Salud Ocupacional, Comisión de Ética y Valores, Comisión de Gestión Ambiental, Comisión de Género y Comisión de Simplificación de Trámites.

Dentro de este programa la principal partida es "Remuneraciones" con una participación del 68,0 % dentro del total de egresos del Programa.

La segunda partida en importancia es la 1-Servicios, la cual alcanza ¢1.467,9 millones y una participación del 23,0 % del presupuesto total del Programa.

Los egresos más importantes dentro de esta partida corresponden a los alquileres con una participación de 1,73 %.

Los "Servicios de Gestión y Apoyo" tienen una participación de 11,87 % y un egreso estimado de ¢11.121,9 millones. El detalle se presenta en el Cuadro 11.

Cuadro N. 6
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 1. Administración Superior. Justificación de Egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	Justificación
TOTAL		6 366 829 517	100,0	
0	REMUNERACIONES	4 299 819 927	67,5	
001	REMUNERACIONES BASICAS	1 524 526 200	23,9	
00101	SUELDO PARA CARGOS FIJOS	1 524 526 200	23,9	Para cubrir gastos por concepto de sueldos fijos del personal que labora en el Programa de Administración Superior.
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	46 775 000	0,7	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	17 775 000	0,3	Corresponde al pago de tiempo extraordinario para las diferentes unidades en labores relacionadas con la presentación de informes extraordinarios para los cuales se asignan plazos fijos y en general para realizar labores urgentes para cumplir con plazos establecidos y que no pueden realizarse en la jornada ordinaria. Según detalle del Cuadro N. 7.
00205	DIETAS	29 000 000	0,5	La remuneración mensual a los Miembros del Consejo de Administración por concepto de dietas con ocasión de la participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias se efectúa de conformidad con la Ley No. 7798 Creación del CONAVI y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Vialidad No. 27099-MOPT, en donde se indica en el inciso 5 que el máximo a pagar de dieta por mes es de 8. De conformidad con el Transitorio XXXIV de la Ley No. 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas no habrá aumentos en el monto hasta por dos años.
003	INCENTIVOS SALARIALES	1 935 318 672	30,4	
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	461 839 476	7,3	Corresponde al complemento salarial al que tienen derecho los funcionarios públicos por concepto de antigüedad
00302	RESTRICCIÓN EJERCICIO LIBERAL PROFESIÓN	734 045 610	11,5	Para cubrir los gastos por incentivo económico aplicable a los funcionarios de nivel profesional que devengan prohibición o dedicación exclusiva. Esta compensación económica se asigna a los funcionarios que se les prohíbe ejercer en forma particular su profesión.
00303	DECIMOTERCER MES	269 186 988	4,2	Corresponde al pago por concepto de aguinaldo de acuerdo con la legislación vigente.
00304	SALARIO ESCOLAR	255 257 166	4,0	Para el pago de salario escolar correspondiente al periodo 2020, el cual es cancelado en enero 2021, según el ordenamiento jurídico vigente.
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	214 989 432	3,4	Cubre el incentivo económico por concepto de carrera profesional, aplicable a los funcionarios con nivel profesional. El valor del punto de acuerdo a las directrices vigentes es de ¢2.270.
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	316 850 026	5,0	
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	300 601 307	4,7	Para cubrir el aporte patronal a la Caja Costarricense de Seguro Social por los salarios pagados a los funcionarios del CONAVI.
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	16 248 719	0,3	Para cubrir aporte patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por los salarios pagados a los funcionarios del CONAVI.
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	456 850 029	7,2	
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	170 611 553	2,7	Para el pago del seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social.
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	48 746 158	0,8	Para cubrir aporte patronal de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	97 492 318	1,5	Para cubrir aporte patronal para fondo de capitalización laboral de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador.
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	140 000 000	2,2	Corresponde al aporte patronal de la Asociación Solidaria de Empleados del Conavi para el 2021, con un aporte de la Administración de un 5% del total de Remuneraciones.
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	19 500 000	0,3	
09999	OTRAS REMUNERACIONES	19 500 000	0,3	Para cubrir pagos de estudiantes por desarrollo de pasantías en las diferentes unidades.

Cuadro N. 6
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 1. Administración Superior. Justificación de Egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	Justificación
1	SERVICIOS	1 467 974 000	23,1	
101	ALQUILERES	619 200 000	9,7	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	450 000 000	7,1	Corresponde al pago por alquiler del edificio de las Oficinas Centrales y Bodega de San Francisco de Dos Ríos. El detalle se presenta en el Cuadro N. 8 .
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 200 000	0,0	Para el alquiler de equipo móvil utilizado en el transporte de los Directores del Consejo de Administración en las giras y actividades que programen (Secretaría de Actas ¢800.000) y Para visitas técnicas a proyectos lejanos se invita a los medios de comunicación y, para garantizar su participación y por ende sus réplicas en los noticiarios se brinda este servicio (Comunicación e Imagen ¢400.000).
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	166 000 000	2,6	Para atender las contratación 2019LN-0000002-00060000001. El detalle se presenta en el Cuadro 9 .
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1 000 000	0,0	Servicios Generales ha estimado ¢1 millón para el alquiler y derechos para telecomunicaciones.
10199	OTROS ALQUILERES	1 000 000	0,0	Servicios Generales ha estimado ¢1 millón como previsión ante cualquier eventualidad.
102	SERVICIOS BASICOS	67 150 000	1,1	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	9 000 000	0,1	Comprende el pago de los servicios de agua potable para las Oficinas Centrales del CONAVI. El detalle se presenta en el Cuadro N. 10 .
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA	24 600 000	0,4	Comprende el pago de servicios eléctricos para las Oficinas Centrales. El detalle se presenta en el Cuadro N. 10 .
10203	SERVICIO DE CORREO	550 000	0,0	Servicios Generales presupuesta ¢500.000 para cancelar el apartado postal del Conavi y para otras previsiones, la Dirección de Asuntos Jurídicos incluye recursos (¢50.000) para enviar documentación cuando sea requerida por organismos internacionales o nacionales, remitir escritos de respuesta y otros documentos a Despachos Judiciales alejados.
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	30 000 000	0,5	Servicios Generales estima recursos para cubrir los gastos por concepto de servicios telefónicos e Internet del Conavi. El detalle se presenta en el Cuadro N.10 .
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	3 000 000	0,0	Servicios Generales estima recursos para cubrir la cancelación de recolección de desechos y otros del Edificio Central y para cubrir el pago de otros servicios básicos.
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	85 625 000	1,3	
10301	INFORMACION	34 000 000	0,5	Se incluyen ¢22 millones en Comunicación e Imagen requeridos para dar un impulso mayor para posicionar las obras y la imagen de Conavi y en la parte de noticias no siempre se da el espacio a las noticias positivas y Conavi ocupa comprar esos espacios para crear el ruido positivo que contraste lo malo que si ocupan las noticias amarillistas. Proveeduría ¢12 millones para realizar el trámite de publicación en la Gaceta de: expropiaciones, invitaciones a participar como oferente en las diferentes contrataciones, nombramientos, avisos, resoluciones, reglamentos, entre otros.
10304	TRANSPORTE DE BIENES	200 000	0,0	Servicios Generales incluye ¢200.000 para cubrir gastos por concepto de remolque de vehículos oficiales del CONAVI y la atención de situaciones no previstas.
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	10 000 000	0,2	El Departamento de Tesorería estima la suma ¢10 millones para pagar comisiones al Banco de Costa Rica por la transferencia que efectúa a los proveedores del Conavi.
10307	SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	41 425 000	0,7	Para mantener el servicio de sitio alterno en la nube y garantizar la continuidad de los servicios de TI que se prestan, el resguardo y la seguridad de la información del CONAVI y para la renovación de firma digital de los departamentos citados.

Cuadro N. 6
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 1. Administración Superior. Justificación de Egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	Justificación
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	430 100 000	6,8	
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	8 000 000	0,1	El detalle se presenta en el Cuadro N° 11.
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	20 000 000	0,3	El detalle se presenta en el Cuadro N° 11.
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	88 600 000	1,4	El detalle se presenta en el Cuadro N° 11.
10405	SERVICIOS INFORMATICOS	12 000 000	0,2	El detalle se presenta en el Cuadro N° 11.
10406	SERVICIOS GENERALES	250 500 000	3,9	El detalle se presenta en el Cuadro N° 11.
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	51 000 000	0,8	El detalle se presenta en el Cuadro N° 11.
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 260 000	0,0	
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	1 260 000	0,0	Para pagos de peaje en las diferentes rutas, de Ferry y transporte en aquellos casos de que no se cuente con vehículo oficial disponible o situaciones especiales.
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	105 000 000	1,6	
10601	SEGUROS	105 000 000	1,6	Servicios Generales presupuesta ¢80 millones para cubrir los gastos de la póliza de seguros de la flota vehicular, del equipo electrónico, equipo de conteo, densímetro nuclear y equipo de topografía. La Dirección de Recursos Humanos ¢25 000 000 para la póliza de riesgo del trabajo.
108	MANT. Y REPAR.	149 589 000	2,3	
10801	MANT. DE EDIFICIOS Y LOCALES	9 650 000	0,2	Tecnologías de Información ¢4 millones para atender situaciones emergentes en el DataCenter y Cuartos de Comunicaciones, así como a las diferentes oficinas del edificio principal y oficinas regionales del CONAVI. Dirección Jurídica ¢500 mil. Servicios Generales ha estimado para reparación y mantenimiento del edificio del CONAVI y bodega ¢3 millones. Proveeduría ¢500 mil para mantener la seguridad tanto de la información que se maneja, como también de la integridad de los funcionarios. Dirección Financiera ¢1 650 000 para realizar una remodelación de la entrada de la dependencia con el objetivo de restringir el acceso solamente a personas autorizadas.
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	1 000 000	0,0	Servicios Generales ¢1 millón para el mantenimiento preventivo en las instalaciones eléctricas de alcantarillado sanitario y de telecomunicaciones en Edificio Central y Bodegas.
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7 000 000	0,1	Se requiere para el mantenimiento y reparación preventiva y correctiva de los vehículos del Conavi.
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	6 939 000	0,1	Para mantenimiento preventivo y correctivo de la Central Telefónica de CONAVI, así como de los diferentes equipos de comunicación de la red de datos, enrutadores, concentradores, balanceadores, equipos de seguridad para el acceso a y de internet (muro de fuegos), equipos para la red inalámbrica y demás equipos de comunicación que se encuentran en las dependencias de este programa, tales como Dirección Ejecutiva, Secretaría de Actas, Tecnologías de Información, Servicios Generales, Proveeduría y Dirección Financiera.
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	20 050 000	0,3	Estimación para el mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, como escritorios y sillas, entre otros, provistos por el desgaste normal del uso de los mismos.
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	101 600 000	1,6	La Dirección de Tecnología de Información estima que se requiere el monto presupuestado para dar mantenimiento y soporte mínimo a todos los Equipos de cómputo y Servidores con que cuenta el CONAVI, con la finalidad de conservar su capacidad de uso ¢100 millones. Formulación Presupuestaria ¢100 mil. Planificación ¢500 mil. Dirección Ejecutiva ¢1 millón para dar mantenimiento al sistema SCAA de control de acuerdos y agendas, así como realizar las mejoras al flujo de sistemas de gestión documental SIGDO.
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	3 350 000	0,1	Se incluyen ¢1 5 millones de Servicios Generales para reparaciones urgentes de otros equipos en CONAVI, Auditoría ¢450 mil, Secretaría de Actas ¢300 mil, Dirección Ejecutiva ¢500 mil y Comunicación e Imagen ¢600 mil, como previsión para reparación de equipo no incluido en las partidas anteriores.

Cuadro N. 6
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 1. Administración Superior. Justificación de Egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	Justificación
109	IMPUESTOS	50 000	0,0	
10999	OTROS IMPUESTOS	50 000	0,0	Para el pago de especies y timbres fiscales requeridos en los procesos judiciales.
199	SERVICIOS DIVERSOS	10 000 000	0,2	
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	5 000 000	0,1	Como previsión para el pago de intereses por atraso en el pago de facturas.
19905	DEDUCIBLES	5 000 000	0	Servicios Generales estima ¢ 5 millones para la cancelación del pago de posibles deducibles por accidentes en que se involucren los vehículos del CONAVI.
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS		0,0	Como una previsión para pagos menores por caja chica que correspondan a esta subpartida.
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	129 264 842	2,0	
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	34 473 328	0,5	
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10 000 000	0,2	Estimación correspondiente para la adquisición de combustibles y lubricantes para la flota vehicular del Programa 1.
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1 882 914	0,0	Para la compra de bloqueadores solares y como previsión para la compra de materiales y suministros no contemplados en los ítems anteriores. Auditoría ¢90.000, Dirección Ejecutiva ¢386.500, Contraloría de Servicios ¢9.040, Comunicación e Imagen ¢72.320, Secretaría de Actas ¢29.040, Tecnologías de Información ¢112.000, Planificación ¢108.480, Análisis Administrativo ¢18.374, Dirección Ejecutiva ¢20.000, Servicios Generales ¢466.960, Proveeduría ¢561.160, Formulación Presupuestaria ¢9.040.
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	22 590 414	0,4	Para la compra de cartuchos de tintas para impresoras, plotter, tinta para sellos entre otros.
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	10 357 540	0,2	
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	1 230 000	0,0	Para la compra de materiales y productos metálicos para utilizar para eventuales requerimientos y actividades propias de cada dependencia. Dirección Ejecutiva ¢360.000, Secretaría de Actas ¢50.000, Tecnologías de Información ¢20.000, Dirección Jurídica ¢50.000, Servicios Generales ¢250.000 como previsión para la compra de materiales y suministros, Proveeduría ¢400.000 y Tesorería ¢100.000 para pagos menores por caja chica, por otros materiales y suministros (varios), entre otros.
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	250 000	0,0	Servicios Generales para atender imprevistos en el Edificio Central.
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	8 277 540	0,1	Auditoría, Dirección Ejecutiva, Contraloría de Servicios, Comunicación e Imagen, Secretaría de Actas, Planificación, Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Gerencia de Adquisiciones y Finanzas, Archivo Central, Servicios Generales, Proveeduría, Dirección Financiera, Formulación Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria, Contabilidad y Tesorería. Para la compra de bombillos, extensiones eléctricas y regletas, otros materiales y productos que se requieren para el buen funcionamiento de la Institución.
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	250 000	0,0	Para la compra de artículos varios para el mantenimiento del edificio central y la bodega.
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	350 000	0,0	Previsión para la compra de productos plásticos que puedan ser necesarios en las distintas unidades de la Institución.
20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION		0,0	Para reparaciones ocasionales y de urgencia en el edificio central.
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8 700 000	0,1	
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		0,0	Para la adquisición de herramientas varias que se utilizan en el mantenimiento del edificio y para la compra de otros instrumentos.
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	8 700 000	0,1	Servicios Generales ¢7 millones para la compra de llantas, baterías y repuestos para los vehículos de uso oficial, entre otros y en Proveeduría, Auditoría, Legal, Secretaría de Actas, Archivo Central y Contraloría de Servicios para la compra de repuestos y accesorios pertenecientes a esta subpartida.

Cuadro N. 6
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 1. Administración Superior. Justificación de Egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	Justificación
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	75 733 974	1,2	
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	17 846 007	0,3	Para la compra de marcadores, lápiz, lapiceros, discos compactos, cinta adhesiva, lapices de mina, minas, regla, borradores, clips, sacagrapas, entre otros útiles de oficina para el buen funcionamiento de las unidades de la Institución.
29902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPITAL E INVESTIGACIÓN	176 500	0,0	Auditoría, Dirección Ejecutiva y Archivo Central para la compra de artículos como guantes de latex y mascarillas N95, dado que al dar tratamiento de algunos documentos presentan polvo, acaros y demás agentes contaminantes que pueden no solo afectar la integridad de los documentos, sino que también la salud de los funcionarios de cada dependencia.
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	32 289 923	0,5	Para la adquisición de papel en sus diferentes presentaciones, papel bond, cartulina para empaste, papel higiénico, servilletas, post it, toallas de manos y de cocina, block, carpetas, entre otros productos de papel de uso frecuente en las diferentes oficinas del CONAVI, entre otros.
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	11 017 384	0,2	Para la compra de útiles y materiales de limpieza pertenecientes a esta subpartida para uso de las unidades de la Institución.
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	4 930 211	0,1	Para la compra de visera con pantalla clara de policarbonato, anteojos de seguridad, cascos, chalecos de seguridad, focos, cintas de precaución, botas de hule, entre otros útiles de seguridad.
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	1 400 000	0,0	Secretaría de Actas \$300 mil, Dirección Ejecutiva \$1 millón y Servicios Generales \$100 mil para la adquisición de utensilios para la atención de las sesiones del Consejo de Administración, entre otros.
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	8 073 949	0,1	Para compra de baterías grandes, baterías AA y AAA, entre otros.
5	BIENES DURADEROS	340 825 000	5,4	
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	88 400 000	1,4	
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	2 600 000	0,0	El detalle se presenta en el Cuadro N° 12.
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	19 670 000	0,3	El detalle se presenta en el Cuadro N° 12.
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	66 130 000	1,0	El detalle se presenta en el Cuadro N° 12.
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	252 425 000	4,0	
59903	BIENES INTANGIBLES	252 425 000	4,0	El detalle se presenta en el Cuadro N° 12.
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 000 000	1,2	
603	PRESTACIONES	75 000 000	1,2	
60301	PRESTACIONES LEGALES	50 000 000	0,8	Para cubrir el pago de prestaciones legales de funcionarios que se pensionan o sean cesados por ocupar puestos internos.
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	25 000 000	0,4	Para pago de incapacidades del personal de CONAVI.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53 945 748	0,8	
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	53 945 748	0,8	
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	53 945 748	0,8	A partir de este año 2021 se incluye esta subpartida en el Presupuesto de la Institución.

Cuadro No. 7

Consejo Nacional de Vialidad

Presupuesto Ordinario 2021

Programa 1. Administración Superior

Detalle de Requerimiento de Pago de Tiempo Extraordinario

Dirección, Departamento o Unidad	Labores a realizar en el tiempo extraordinario	N. de personas	Monto Estimado	Justificación
Análisis Administrativo	Elaboración de estudios especiales, revisión de procesos, creación de unidades organizacionales nuevas, o estudios de reorganización de procesos, así como estudios propios del departamento.		Q375 000	Para la realización de labores excepcionales y de carácter urgente que surjan ante la emisión de informes de entes fiscalizadores externos y la Auditoría interna, así como para la atención de requerimientos urgentes de entes superiores, la Dirección de Planificación Institucional, la Dirección Ejecutiva o el Consejo de Administración, que no sea posible atender durante la jornada laboral ordinaria.
Subtotal			Q375 000	
Auditoría Interna	Fiscalización de proyectos	15	Q1 875 000	Para llevar a cabo las actividades de fiscalización del 2021 y visitar los sitios de proyectos desarrollados por Conavi.
Subtotal			Q1 875 000	
Archivo Central	Elaboración, revisión y aprobación procedimientos del Archivo Central, y especialmente los de Ventanilla Única. Eliminación documental debido a la aplicación de las Tablas de Plazo Documental y Valoraciones Parciales realizadas ante la CNSD como parte del POI 2020. Brindar control de calidad a los avances realizados por la Contratación Directa sobre Organización Documental del Acervo del Consejo Nacional de Vialidad, mismo que se encontrará en vigencia para este período.		Q375 000	Se requiere brindar control de calidad al material y labores realizadas por la contratación de organización documental. Al aprobarse las Tablas de Plazo Documental por el CNSD, se debe proceder con la eliminación del material indicado, tal y como lo señala la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.
Subtotal			Q375 000	
Comunicación e Imagen	Giras para documentar el estado de la Red Vial Nacional. Acompañamiento a voceros en actividades oficiales, conferencias de prensa y giras a proyecto. Atención de consultas urgentes de periodistas antes de sus cierres de edición, incluyendo en ocasiones fines de semana. Elaboración de comunicados o avisos de prensa urgentes. Manejo de redes sociales que ante eventualidades funcionan en noches, feriados y fines de semana. Responsabilidades urgentes con diferentes Comisiones internas y externas al Conavi. Recopilaciones con carácter de urgencia para Auditoría, Diputados, Contraloría, Presidencia, etc.	3	Q625 000	La documentación de proyectos, con video y fotografía profesional involucran largos traslados que se salen de la jornada ordinaria. Hay actividades oficiales y conferencias de prensa que se salen del tiempo ordinario. Hay periodistas que solicitan respuestas fuera o en el límite de horario, y aunque contamos con 10 días de ley, en noticias nos exigen inmediates, de lo contrario menoscaban la imagen diciendo "Conavi no contestó". En imprevisibilidades se debe cumplir con la pronta divulgación de cierres, pasos regulados, desvíos, etc., por correo, redes sociales y en la Web. Hay temas que en redes sociales se vuelven virales y deben ser respondidos con prontitud para evitar que falsas noticias dañen la imagen. A la Unidad de Comunicación le incluye en casi todas las Comisiones, y con ello suman compromisos, reuniones, etc.
Subtotal			Q625 000	

Cuadro No. 7
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1. Administración Superior
Detalle de Requerimiento de Pago de Tiempo Extraordinario

Dirección, Departamento o Unidad	Labores a realizar en el tiempo extraordinario	N. de personas	Monto Estimado	Justificación
Contabilidad	Preparación de informes para su remisión a la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa (DGABCA) y a la Contabilidad Nacional (CN). Actualización e inclusión de información sobre bienes en los sistemas informáticos del SIFCO y el SIBINET (Unidad de Administración de Bienes). Preparación de Estados Financieros e informes para la Contraloría General de la República (CGR), la CN, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), la DGABCA, entre otros.		Q1 500 000	Los tiempos para la preparación y presentación de informes a la DGABCA y a la CN son muy reducidos y se cuenta únicamente con dos colaboradores y el incumplimiento en su presentación acarrea consecuencias para el CONAVI. Los tiempos para la preparación y presentación de Estados Financieros e informes a los entes que nos regulan son muy reducidos y se cuenta únicamente con cuatro colaboradores, incluida la jefatura, por lo que dependiendo de las regulaciones existentes es posible que se reduzca aún más el recurso humano disponible, y de incurrirse en incumplimientos por atrasos en la presentación de la información requerida.
Subtotal			Q1 500 000	
Contraloría de Servicios	Estudios e investigaciones preliminares, Inspecciones a comunidades para atención de denuncias e inconformidades. Aplicación de encuestas a usuarios de empresas privadas gestionantes de los servicios del CONAVI, entre otros.		Q250 000	Los estudios e investigaciones preliminares solicitados por el Consejo de Administración pueden crear la demanda de más horas de trabajo en razón de que el consejo asigne plazos diferentes o estudios prioritarios que escapan a la programación normal del trabajo de la Contraloría de Servicios. Inspecciones y visitas conjuntas con representantes de otras instituciones, de empresas contratadas y representantes comunales para atender denuncias e inconformidades de usuarios que por disponer ocupar cargos públicos u otros horarios diferentes a los de CONAVI, no pueden reunirse en horarios normales de trabajo. Aplicación de encuestas a usuarios; empresas privadas gestionantes de los servicios del CONAVI que tienen otros horarios diferentes a la institución, por lo que su disponibilidad podría generar la demanda de visitas y aplicación de instrumentos de consulta en horarios diferente al del CONAVI. Actividades que por otro lado debe desarrollarse para cumplir con requerimientos de la Ley 8220 y Ley 9158.
Subtotal			Q250 000	
Dirección Ejecutiva	Atención de asuntos ocasionales de la Dirección Ejecutiva y de la Comisión de Carreteras de Acceso Restringido. Organización de los archivos de gestión del año curso y la preparación de los años que deben remitir al Archivo Central. Elaboración de informes y estudios solicitados por las diferentes dependencias, (Ej. Clima laboral y otros). Actualización y preparación de informes para los Miembros del Consejo de Administración, Contraloría General de la República y demás entes gubernamentales, así como informes a lo interno de la institución y realizando actividades en cumplimiento de los objetivos programados.		Q1 300 000	Tiempo extraordinario para la atención de asuntos ocasionales que se presentan en la Dirección Ejecutiva y Comisión de Carreteras de Acceso Restringido, y que requerirán de tiempo fuera de la jornada de trabajo para su ejecución efectiva. No se tiene personal de apoyo para realizar dicha labor durante las horas laborales. Estudios especiales que soliciten las gerencias o las direcciones o Unidades ejecutoras para sus oficinas o bien la revisión de alguna situación particular en los proyectos.
	Elaboración de informes, estudios y otros solicitados por las diferentes dependencias (Salud Ocupacional).	3	Q200 000	Estudios especiales que soliciten las gerencias o las direcciones o Unidades ejecutoras para sus oficinas o bien la revisión de alguna situación particular en los proyectos.

Cuadro No. 7
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1. Administración Superior
Detalle de Requerimiento de Pago de Tiempo Extraordinario

Dirección, Departamento o Unidad	Labores a realizar en el tiempo extraordinario	N. de personas	Monto Estimado	Justificación
Subtotal			€1 500 000	
Dirección Financiera	Exposiciones al Consejo de Administración, preparación de diferentes informes (reclamos, estudios, entre otros), solicitud cualquier labor extraordinaria que se presente. Informes especiales solicitados por la Contraloría General de la República, Consejo de Administración y otros entes de Fiscalización Externa.	2	€625 000	Por la cantidad de trabajo que se genera en esta Dirección es imposible realizar las actividades mencionadas en el horario normal considerando que para dichos informes se tienen fechas límites para su presentación y trámites respectivos, además de que se presentan y solicitan documentos extraordinarios que hay que atender de emergencia.
Subtotal			€625 000	
Dirección de Tecnologías de Información	Realizar proyectos de comunicación, redes, Revisión y cambio de Servidores, Administración de Redes, Portal Web, Recursos Humanos, Imágenes, Pesos y Dimensiones, Proyectos de Obras, Sistema Integrado Financiero, Planeamiento Estratégico.		€250 000	Para prever situaciones especiales como requerimientos emergentes de la Dirección Ejecutiva y del Consejo de Administración, atender los equipos de cómputo de las regiones, estaciones de Peajes y de Pesajes, resolver problemas de comunicación entre las oficinas principales y las regiones, ya que se espera implementar el Sistema de Gestión de Proyectos de Obras en las regiones. La mayoría de los trabajos de mantenimiento de servidores debe realizarse fuera de la jornada para no afectar la operatividad normal de la institución.
Subtotal			€250 000	
Gerencia de Asuntos Jurídicos	Participación en las Sesiones del Consejo de Administración cuando sea convocado por el señor Presidente o bien alguno de sus miembros. Asistencia a audiencias judiciales alrededor del territorio nacional o bien revisión de expedientes producto de notificaciones judiciales. Atender expedientes o gestiones legales específicas que por la importancia del asunto deben ser atendidas de manera imposterizable y a la brevedad. Atención de gestiones de índole judicial sobre las cuales un juez ha otorgado un plazo imposterizable. Atención de recursos de amparo por cuanto los plazos otorgados son sumamente cortos y la CAJ recibe los insumos el último día del plazo otorgado. Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por los superiores jerárquicos en horario no laboral. Revisiones de productos generados dentro de los expedientes legales y los cuales deben revisarse a la brevedad a efectos de poder cumplir plazos de ley o bien objetivos de la dependencia.		€3 000 000	Para el pago de las horas extras realizadas por los funcionarios de esta Unidad, para la realización de tareas de carácter urgente con plazo legal, de carácter imposterizable, cumplimiento de plazos judiciales otorgados, asistencia a audiencias judiciales, entre otros.
Subtotal			€3 000 000	
Gerencia de Adquisiciones y Finanzas	Preparación de Informes especiales solicitados por la Contraloría General de la República, Consejo de Administración y otros entes de Fiscalización Externa. Además, es imposible atender actividades en horario normal como lo son asesoría financiera a las áreas legales, técnicas y administrativas de la institución, informes, estudios de licitaciones, variaciones, modificaciones, se solicitan documentos extraordinarios que hay que atender de emergencia. Aunado a ello, se tiene que colaborar con las diferentes Unidades Ejecutoras, entre otras, obliga a multiplicar la tareas de asesoramiento a las mismas.	2	€500 000	Por la cantidad de trabajo que se genera en esta Gerencia es imposible realizar las actividades mencionadas en el horario normal considerando que para dichos informes se tienen fechas límites para su presentación y trámites respectivos, además de que se presentan y solicitan documentos extraordinarios que hay que atender de emergencia.
Subtotal			€500 000	

Cuadro No. 7
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1. Administración Superior
Detalle de Requerimiento de Pago de Tiempo Extraordinario

Dirección, Departamento o Unidad	Labores a realizar en el tiempo extraordinario	N. de personas	Monto Estimado	Justificación
Gestión del Recurso Humano	Realizar labores excepcionales que surjan con ocasión de modificaciones al marco normativo que rige la actividad de recursos Humanos, requerimientos urgentes por parte de los jefes y jefes inmediatos, así como para solucionar problemas técnicos generados por el SIR-H que requiera de su inmediata solución.		Q625 000	Para hacer frente a los problemas que se generan al momento de emitir la planilla de pagos, por problemas en el sistema SIR-H y responder en tiempo los requerimientos de información e informes solicitados por los organismos fiscalizadores tales como, Contraloría General de la República, Tribunales, Sala Constitucional, Poder Judicial, etc. Para atender procedimientos administrativos disciplinarios.
Subtotal			Q625 000	
Ejecución Presupuestaria	Análisis y revisión de facturas de Estimaciones, Reajustes y Servicios, Organización de Expedientes de Contrataciones, Elaboración de Informes y otros trabajos asignados, Cierre de Período Presupuestario, Preparación de Cajas de expedientes para traslado al Archivo Central.		Q1 250 000	Altas cargas de trabajo en cada funcionario, debido a los nuevos proyectos desarrollados por las Unidades Ejecutoras y otras dependencias del CONAVI. Dependiendo de la época del año tales como: semana santa, días feriados y fechas festivas en diciembre, incrementan los volúmenes de trabajo. Lo anterior, aunado a los plazos de entrega establecidos por los procedimientos internos y las directrices a cumplir, requieren de labores en tiempo extraordinario.
Subtotal			Q1 250 000	
Planificación Institucional	Para las presentaciones de informes, elaboración de informes, trabajos extraordinarios u otro requerimiento que implique la participación en sesiones del Consejo de Administración fuera del horario laboral.		Q350 000	Atención de requerimientos que por su urgencia debe atenderse en plazos de 24 horas (informes solicitados para atender recursos de amparo), gestiones de la Defensoría de los Habitantes de la República, gestiones de la Contraloría General de la República, entre otros.
Subtotal			Q350 000	
Formulación Presupuestaria	Formulación del Presupuesto de la Institución, elaboración de Modificaciones y Resoluciones urgentes, Elaboración de los Informes trimestrales de Ejecución Presupuestaria, principalmente análisis y revisión de la información y preparación de resúmenes. Para realizar informes y trabajos especiales solicitados por el Consejo de Administración y/o autoridades superiores	5	Q300 000	El tiempo para la elaboración de estos documentos es muy corto y se cuenta con muy poco personal lo que obliga a trabajar horas extras para cumplir con la entrega en tiempo y forma. Además estos trabajos deben presentarse al Consejo de Administración para su aprobación en tiempo extraordinario. Si no se dispone de tiempo por la obligación de realizar otros trabajos y se presenta la necesidad urgente de una modificación se debe realizar en tiempo extraordinario.
Subtotal			Q300 000	
Proveeduría Institucional	En cumplimiento de las necesidades impostergables de la entidad que así lo requiera por los siguientes motivos: Informes especiales (para el Consejo de Administración, organismos judiciales, entes fiscalizadores u otros de supervisión o rectoría, visitas pre oferta, análisis de ofertas, análisis de documentos para el Consejo de Administración, entre otros.		Q750 000	Para cumplir con las labores de la Proveeduría en tiempo y forma, actividades a realizar por ley mencionadas que no son permanentes, sino más bien ocasionales. Aunado a las contrataciones por emergencias que se puedan presentar en el transcurso del año.
Subtotal			Q750 000	

Cuadro No. 7
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1. Administración Superior
Detalle de Requerimiento de Pago de Tiempo Extraordinario

Dirección, Departamento o Unidad	Labores a realizar en el tiempo extraordinario	N. de personas	Monto Estimado	Justificación
Secretarías de Actas	Participación en las Sesiones del Consejo de Administración. Colaboración para la atención documental de las sesiones realizadas por el Cuerpo Colegiado. Atender situaciones excepcionales de emergencia y labores específicas que por la importancia del asunto deben ser atendidas de manera impostergradable. Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por los superiores jerárquicos en horario no laboral.		Q2 250 000	Para el pago de las horas extras realizadas por los funcionarios de esta Unidad, mediante la presencia activa en las sesiones del Consejo de Administración, la atención de las sesiones, reuniones y los trabajos solicitados por el Consejo de Administración y por la Jefatura sobre situaciones excepcionales.
Subtotal			Q2 250 000	
Servicios Generales	Recursos estimados para la atención de traslados de personal a las diferentes Regionales del CONAVI, a nivel nacional.		Q750 000	Actividades urgentes tales como fumigaciones y trabajos que no pueden ser realizados en horario normal de la Institución
Subtotal			Q750 000	
Tesorería	Para atender trabajos especiales de actividades no ordinarias fuera de la jornada laboral		Q625 000	Programar desembolsos extraordinarios, cierres mensuales, estudios relacionados con garantías de participación y cumplimiento, entre otras actividades propias de la Tesorería.
Subtotal			Q625 000	
Total			Q17 775 000	

Cuadro N° 8
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Requerimientos de alquiler de edificio

Programa	Dirección, departamento o Unidad	N. de contrato	Nombre del propietario del inmueble	Nombre del arrendatario	Localización edificio alquilado	Tamaño en metros cuadrados	Funcionarios que laboran en dicho edificio (N. de personas)			Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Monto requerido 2021	Política de aumentos al valor anual del contrato
							Del Conavi	Otro (Especifique)	Total				
001	Servicios Generales	036/2014	Grupo Impresa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Grupo Impresa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	De la Rdonda Betania 50 metros este carretera a Sabanita	9 587	325		325	1/9/2005	8/10/2020	436 700 000	Se procede con revisiones y avalúo a la propiedad cada tres años.
	Contabilidad (Administración de Bienes)	992147	Rodrigo José Fumero Vargas	Rodrigo José Fumero Vargas	San Francisco de Dos Rios	150	0	0	0	26/7/1999	25/7/2020	13 300 000	Para los ajustes anuales se procede con lo estipulado en la Ley General Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.
TOTAL													0450 000 000

Cuadro N° 9
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Detalle de Requerimientos de Alquiler de Equipo Informático
(monto en colones)

Dirección, departamento o Unidad solicitante	N. de contrato	Monto total por año	Descripción del equipo alquilado		Fechas de inicio	Fecha de conclusión	Monto Dólares	Tipo de cambio 2021	Monto requerido 2020	Política de aumentos al valor anual del contrato
			Descripción (Tipo)	Número						
Tecnologías de la Información	2019LN-000002- 0006000001	47 359 238	Equipo portátil	125	1/3/2020	1/2/2024	59 673,20	612	36 520 000	Se esta previendo no aumentar esta cantidad en 2021
		109 724 116	Equipo escritorio	230	1/3/2020	15/1/2024	149 183,01	612	91 300 000	
		49 018 320	Equipo impresión	44	1/10/2019	1/10/2023	62 385,62	612	38 180 000	
Total							271 242		166 000 000	

Cuadro N° 10
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 01 Administración Superior
Estimación del gasto mensual en servicios básicos

Dirección, departamento o Unidad solicitante	Servicio	Origen del requerimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO															
Servicios Generales	Programa 01 Adm. Superior		750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	9 000 000
	Total		750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	9 000 000
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA															
Servicios Generales	Programa 01 Adm. Superior		2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	24 600 000
	Total		2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	2 050 000	24 600 000
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES															
Servicios Generales	Programa 01 Adm. Superior		2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	30 000 000
	Total		2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	30 000 000

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat.	N. de Contrat	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2020	Justificación
10400								430 100 000	
10401								8 000 000	
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO									
SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO									
Dirección Ejecutiva									
Contratación de servicios médicos para los funcionarios del Conavi (Unidad de Salud Ocupacional)	10801		CD2020-000000-0006000001	2021	2024		30 000 000	7 500 000	En la actualidad se encuentra suspendido el Servicio de Médico de empresa por parte del MOPT para funcionarios Conavi, lo anterior de conformidad con el oficio DYA-DGIRH-2019-0043, de fecha 16 de enero 2019. Es una necesidad planteada por el personal desde hace años pero que por diferentes circunstancias no se ha concretado. Se cuenta con la solicitud del personal con 250 firmas solicitando el servicio de consultorio médico. Así se reduce los permisos para asistir a citas médicas y de esta forma el personal cuenta con un incentivo del que ya disfrutaban los funcionarios de los demás consejos del MOPT. Es importante por el apoyo que puede realizar el profesional en medicina sobre el apoyo en criterios médicos, interpretación y sobre el equipo que para cada patología requiera el funcionario. Además del apoyo en la atención y recomendaciones para atender la pandemia del Covid-19.
Unidad de Servicios Generales									
Servicios de análisis de potabilidad del agua	00133							500 000	Se prevee para la cancelación pruebas potabilidad de agua y evitar posibles enfermedades por consumo de agua contaminada.
10403								20 000 000	
SERVICIOS DE INGENIERIA									
Planificación Institucional									
Estudios de preinversión conforme la Guía Metodológica de MIDEPLAN y/o estudios de prefactibilidad y/o facilidad de proyectos para definir la modalidad de financiamiento y su estructuración.	00157			12 meses	1/1/2021	31/12/2021	100 000 000	20 000 000	En cumplimiento del Decreto Ejecutivo 35374-PLAN, cada proyecto de inversión requiere de estudios de preinversión que justifiquen su inclusión en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, para lo cual se debe seguir la guía que al efecto emitió MIDEPLAN. Ante la falta de personal, se requiere contratar los estudios de los proyectos que serán incorporados en planes de la entidad (PND, POI). Para la contratación de la estructuración financiera a nivel de prefactibilidad o facilidad de proyectos estratégicos, para determinar si es viable gestionar el proyecto bajo un esquema de Asociación Público-Privada, y de ser el proyecto viable, rentable, sostenible y contratar la estructuración y ejecutorio bajo dicha modalidad (APP).

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat.	N. de Contrat	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2020	Justificación
10404								38 600 000	
SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES									
Análisis Administrativo									
Servicios de analista administrativo	00295			1/5/2021	30/11/2021			3 000 000	Elaboración y actualización de procedimientos clave del Conavi (existe contratación)
Auditoría Interna									
Para tramitarse y ejecutarse en 2021 "De auditorías de carácter especial".	00632	Por contratar	Por contratar	1/3/2020	1/11/2020	Por contratar	25 000 000	25 000 000	Contratación amparada en artículo 131, inciso p) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Beneficio: para investigaciones especiales, que por su naturaleza amerita tratarse como confidencial.
Comunicación e Imagen									
Servicio de monitoreo 24 horas, ibope	00734			1/1/2021	31-11-2021	ibope	5 000 000	5 000 000	El MOPT pagaba el servicio para todos los Consejos, pero dejó de hacerlo a inicios del 2018 y este servicio es vital para el monitoreo y compilación de las noticias relacionadas con Conavi en los principales medios de prensa (escaner de las páginas físicas de Diario Extra, El Financiero, La Nación), La República y La Teja), radio (resguardo de audios digitales de Monumental, Columbia, Radio Nacional y Radio Centro), televisión (resguardo de videos digitales de Canal 5, Canal 7, Canal 11, Canal 13, Extra TV y Multimedios) y Web (links y capturas de CRHoy, La Prensa Libre, Nación.com, AnellaRueda, IMundoCR, PulsoCR, EIObservadorCR y AMPrensa. El Consejo de Administración sigue demandando informes mensuales estadísticos y de seguimiento de noticias, solo con este servicio podemos hacer el debido monitoreo y captura de la información.
Dirección Ejecutiva									
Sistema Integrado Informático Gestión de Proyectos				1/2/2021	1/4/2022		205 000 000	20 000 000	Es necesario reemplazar el SIGEPRO actual por obsolescencia tecnológica y funcional. El nuevo sistema cumplirá, además de las labores de seguimiento de proyectos, labores relacionadas con la conformación de un expediente único institucional para cada proyecto, acorde con la política de administración de proyectos que se promulgará. Deberá también ser compatible con SICOP, con el sistema financiero y contable institucional y con el sistema documental de la organización.
Sistema de Gestión de Activos Viales	10620			1/7/2021	1/7/2022		230 000 000	10 000 000	Este es un sistema integrado de Gestión de Pavimentos, Gestión de Puentes y Gestión de Otros Activos Viales, según lo ha solicitado la Contraloría General de la República y que permitirá la priorización técnica integrada de todos los activos viales a cargo del CONAVI, tanto en el corto como en el largo plazo. Incluye la actualización del SAEP y la implementación de un SAP basado tanto en la información que brindan los administradores viales de identificación vial de pavimentos como la información proveniente del LANAMIME.

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Fecha de Inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2020	Justificación
Desarrollo del Sistema de Gestión Institucional				1/2/2021	1/12/2021		90 000 000	5 000 000	El Sistema de Gestión Institucional, proyecto respaldado por la Dirección Ejecutiva, con acuerdo del Consejo de Administración, que se encuentra materializado en un proceso que realiza la Dirección de Informática.
Dirección Financiera									
Services de Auditoria Externa	09608					Por contratar	7 300 000	7 300 000	Con el fin de cumplir lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 7798, inciso p. que indica "p) Contratar una auditoria externa para que audite en forma periódica los estados financieros del Consejo. Al finalizar cada ejercicio económico la auditoría externa presentará al Consejo de Administración un informe con la opinión razonada sobre el cierre contable-financiero del período y las recomendaciones que considere pertinente formular. Una copia de este informe será enviada a la Contraloría General de la República para los fines legales correspondientes
Planificación Institucional									
Elaboración e Implementación del Plan Estratégico Institucional	00138	En preparación del cartel para la licitación		1/10/2020	1/1/2022		50 000 000	13 300 000	Es necesario elaborar el Plan Estratégico Institucional, que sea el resultado de una labor de análisis, interpretación y toma de decisiones por parte de las autoridades y los colaboradores de la institución, en función del mandato institucional y su aporte al desarrollo nacional. Este Plan deberá tomarse como referencia para formular los Planes Operativos Institucionales (POI) y orientar la asignación de recursos para el presupuesto institucional correspondiente a su vigencia. Esta labor se postergó ya que la actualización del Plan Estratégico Sectorial (PES) que es una referencia y la base para la generación del Plan Estratégico Institucional, la aprobó el Consejo Sectorial en 2019. Además, el plan es un requerimiento de la Contraloría General de la República, a cumplir por parte del CONAVI y que es considerado en la evaluación del Índice de Gestión Institucional, así como una meta para el CONAVI definida en el PES 2019-2022. Finalmente, el Sistema Nacional de Planificación exige a las Instituciones un PEI con un horizonte no menor a 5 años.
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS									
								12 000 000	
								5 000 000	
Contabilidad									
Implementación del método de valoración de inventarios en el SIFCO	09614	Por contratar				Soluciones Integrales S.A.		5 000 000	Por requerimiento de la Dirección de la Contabilidad Nacional, se debe variar el método de valoración de inventarios de Promedio Ponderado a PEPS.
Gestión de Asuntos Jurídicos									
Servicio de desarrollo de sistemas informáticos para Sistema de Creación y Seguimiento de Expedientes Electrónicos	00292	Por contratar		1/1/2021	31/12/2020		4 000 000	4 000 000	Contar con un sistema informático de creación, asignación y seguimiento de los aproximadamente de los 500 expedientes legales que se crean al año.

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2020	Justificación
Tecnología de Información									
10406	10626	Por contratar		1/3/2021	30/6/2021		3 000 000	3 000 000	A solicitud de la Auditoría Interna, se requiere efectuar una revisión del estado de la seguridad de la red, para prevenir posibles ataques y daños a la red, servidores y sistemas del CONAVI.
SERVICIOS GENERALES									
Dirección Ejecutiva									
Pagos menores	10620			1/2/2021	31/12/2021		50 000	1 500 000	Pago de servicios para atender situaciones imprevistas por la Dirección.
Recarga de extintores (Unidad de Salud Ocupacional)	10620		CD2018-000000-0006000001				1 450 000	1 450 000	Mantener los equipos de extinción de incendios en óptimas condiciones, dado que por normativa deben ser recargados anualmente, de conformidad con el Decreto N° 23988-MEIC-MTSS, Reglamento Técnico de Extintores Portátiles de Costa Rica.
Servicios Generales									
Servicios de Seguridad y Vigilancia	06617		2019LN000001-0006000001	1/7/2019	30/6/2024	OFICSEVI S.A.		245 500 000	Salvaguarda de las instalaciones del CONAVI y su patrimonio
Servicio de mensajería	06618		2019CD-000028-0006000001			Ofimensajeros MM Cartago		186 450 224	Atender el traslado de documentación a entidades públicas y privadas de las diferentes dependencias.
Servicios de limpieza	06619		2017LA-000005-000600-0001	24/11/2017	23/11/2021	DEQUISA		59 271 710	Brindar las condiciones óptimas de trabajo para los funcionarios y visitantes
Servicios varios por atender según las necesidades de las diferentes dependencias y pagos de reajustes de servicios varios.	10620			1/1/2021	30/12/2021			7 500 000	Previsión para la atención de situaciones de urgencia e imprevistos que son solicitados por las diferentes dependencias y reajuste de precios en servicios.
Tesorería									
Pagos menores	10620			1/1/2021	31/12/2021			3 500 000	Pagos menores por caja chica. Servicios de cerrajería, servicios de instalaciones varias, servicios de mantenimiento y reparación, entre otros.
10499							51 000 000	35 000 000	
OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO									
Archivo Central									
Contratación para la organización documental de las distintas dependencias que conforman el Sistema Institucional de Archivos de CONAVI	10690		2018CD-000049-0006000001			Servivarchivo S.A.	35 000 000	35 000 000	Se requiere de una contratación para la organización documental de las distintas dependencias del CONAVI, a fin de cumplir con lo estipulado en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y el Decreto Ejecutivo N°33313 del Sistema Institucional de Archivos del CONAVI.

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat.	N. de Contrat	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2020	Justificación
Asuntos Jurídicos									
Sistema de información de personas y sociedades por medio de internet	00293							5 000 000	Se requiere dar continuidad con una contratación para el servicio de administración de información de personas y sociedades por medio de internet para consultoría de los procesos legales que maneja la Gerencia.
Dirección Ejecutiva									
Para pagos de servicios requeridos en esta subpartida	10620			1/1/2021	31/12/2021			5 000 000	Pago de servicios para atender situaciones imprevistas por la Dirección y Salud Ocupacional.
Calibración y reexportación de equipos (Unidad de Salud Ocupacional)	10620		CD2018-000060-0006000001	2018	2022		1 000 000	1 000 000	Mantener los equipos de medición de Higiene Ocupacional (Sonometro, dosímetro, Monitor de Estrés térmico, Luxómetro y Anemómetro) en óptimas condiciones de calibración para la confiabilidad de los datos de los estudios realizados.
Servicios Generales									
Realización de trabajos varios no contemplados en las sub partidas anteriores y que surgen de emergencia.	10620			1/1/2021	31/12/2021		5 000 000	5 000 000	Atención de necesidades urgentes.

Cuadro N° 12
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (€)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			88 400 000	
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION			2 600 000	
	Archivo Central			2 500 000	
Destructora de Documentos	Destructora de documentos para trabajo pesado. • Panel de control bien estructurado • Función arranque-parada electrónica • Función manual de retroceso y avance • Parada de motor automática • Modo Standby después de 10 minutos de inactividad y desconexión automática después de 30 minutos • Rodillos de corte de acero de alta calidad • Potente motor • Funcionamiento sumamente silencioso • Armario de madera de calidad • Puertas de amplia apertura • Ruedas orientables para mayor comodidad • Interruptor principal independiente • Práctico cable de red eléctrica • Inclusive 10 bolsas recolectoras fuertes • Medidas (alt. x anch. x prof.): 628 x 430 x 350 mm. Capacidad 30 litros. Ancho de entrada 220 mm.	2 500 000	1	2 500 000	Según las normas estipuladas en la Ley 7202 y su Reglamento, los documentos al momento de ser declarados sin valor y que han cumplido su vigencia administrativa y legal deben ser destruidos y convertidos en material ilegible por parte del Archivo Central, por lo cual es requerido este tipo de instrumentos.
	Dirección Gestión del Recurso Humano			100 000	
Artículos requeridos por la Dirección		100 000	1	100 000	Para la compra de artículos para uso de la Dirección para garantizar que la información que se maneja se encuentre en forma clara y eficiente.
50103	EQUIPO DE COMUNICACION			19 670 000	
	Análisis Administrativo			670 000	
Disco duro externo	3 Tebarabyte de capacidad	126 000	2	252 000	Para la seguridad y movilidad de los datos del Departamento de Análisis Administrativo.
Miniproyector portátil	Compacto, pequeño, portátil	294 000	1	294 000	Requerido para las múltiples presentaciones del Departamento de Análisis Administrativo.
Artículos varios				124 000	Artículos requeridos dentro de ésta subpartida requeridos por el Departamento.
	Secretaría de Actas			14 000 000	
Pantalla Interactiva		9 000 000	1	9 000 000	A fin de brindar a los señores directores del Consejo de Administración una solución tecnológica en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información para estar a la vanguardia en el proceso de realización de sesiones virtuales mediante la videoconferencia que permita el desarrollo, registro y compartir visualmente datos y presentaciones.
Equipo de grabación para sesiones		5 000 000	1	5 000 000	A efectos de tener el equipo necesario para la realización de sesiones virtuales y grabación de las mismas.
	Dirección de Tecnología de Información			5 000 000	
Teléfonos IP		5 000 000		5 000 000	Satisfacer las áreas que requieran del uso de teléfono por ingresos de nuevos colaboradores.

Cuadro N° 12
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (€)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO			66 130 000	
	Comunicación e Imagen			830 000	
Artículos requeridos por el Departamento		830 000		830 000	Para la compra de artículos contenidos en esta subpartida para uso del Departamento.
	Dirección Ejecutiva			2 600 000	
Computadoras Portátiles	Computadora compacta, para poder transportar	650 000	4	2 600 000	Para los colaboradores que requieren desempeñar labores de teletrabajo, así como trasladar el equipo en caso de alguna gira o capacitación
Compra de equipo requerido por la Dirección	Dirección Gestión del Recurso Humano			2 900 000	
		2 900 000	1	2 900 000	Para la adquisición y/o reemplazo del equipo actual que no se encuentra en óptimo funcionamiento.
	Dirección de Tecnología de Información			50 800 000	
Equipo de almacenamiento de alta capacidad para respaldar planos y archivos de Formato Ancho		1 400 000	1	1 400 000	Se requiere adquirir una unidad de almacenamiento (Hw y Sw) para respaldar planos y archivos grandes de formato ancho.
Computadoras portátiles		1 300 000	11	14 300 000	Se requiere adquirir computadoras portátiles para dotar a los inspectores de obras y para contar con equipo para prestar temporalmente a las diferentes áreas que no cuentan con este equipo y requieren para actividades especiales y de capacitación. Además de sustituir ciertos equipos que requieren cambio.
Solución de almacenamiento y gestión de datos no-estructurado para la infraestructura de los servidores principales.		35 100 000	1	35 100 000	Se requiere adquirir la solución de almacenamiento y gestión de datos no-estructurados correspondientes a las carpetas compartidas y la información del SIGEDO en los servidores principales.
	Planificación Institucional			5 000 000	
Equipo de cómputo, MacBook Pro, 8 procesador Intel Core i9, 64 GB de memoria, 2.3 GHz, turbo boost 4.8 GHz 16 GB memoria DDR4, disco duro mínimo 500 GB, barra e identificación "touch", pantalla Retina con True tone, 3 puertos Thunderbolt 4		3 500 000	1	3 500 000	Para sustitución del equipo actual que se encuentra desactualizado.
Equipo de cómputo, Computadora portátil de alta capacidad	Computadora portátil de alta capacidad, especificaciones a definir con Tecnologías de la Información	1 500 000	1	1 500 000	Workstation con características especiales acordes con los requerimientos de los sistemas y licencias que se utilizan en la Dirección como ArcGIS, ArcGIS on line, Visio, entre otros.
	Proveeduría Institucional			3 000 000	
Equipo de cómputo	Sistema y equipo de Impresión	3 000 000		3 000 000	Adquisición del sistema e Impresora para utilizar para el repliqueo del 100% de los activos del CONAVI, previa consulta a Tecnologías de la Información.
	Presupuesto			1 000 000	
Computadora de escritorio u otro equipo requerido		1 000 000	1	1 000 000	Se integran nuevos funcionarios al departamento por lo que se requiere equipo de cómputo diverso.

Cuadro N° 12
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (\$)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS			252 425 000	
59903	BIENES INTANGIBLES			252 425 000	
	Comunicación e Imagen			1 400 000	
Licencia Adobe	Todo Adobe CC Internacional se contrata mediante intermediarios nacionales	1 400 000		1 400 000	Indispensable para el trabajo en Comunicación. La construcción de todos sus mensajes de Conavi para redes sociales, internos y entregados a los medios de comunicación requieren un manejo profesional de la parte gráfica institucional, reflejando alta calidad y con mínima inversión para el Conavi porque contamos con un manejo avanzado en estas herramientas. Evitando el desperdicio con pagos a diseñadores gráficos o agencias de publicidad para que hagan los artes que diseñamos en Comunicación. El Adobe es nuestra herramienta de trabajo, así como el Excel puede ser la de alguien que trabaje con Finanzas.
	Dirección de Tecnología de Información			130 000 000	
LICENCIA PARA SOFTWARE		110 000 000		110 000 000	Para contemplar las actualizaciones y adquisiciones de software Microsoft, Lotus para aplicaciones, IBM, AutoCAD CIVIL, ArcGIS-Arcview, -ArcInfo, SAP2000 BRIDGE Design, InfraWorks, SLIDE V6.0, STABL for Windows, Google Earth Pro, CIRCLY, StreetPave, WinPAS, Clean my Mac, AutoTURN 7.0, MAPCON, REVIT, Suite de Adobe, Delphos, Spss, Rccscience, Minitab, Nitro, TopoWAR Multipataforma Pro v18, Plaxis 2D, Slide 2, AASHTOWARE BRIDGE MANAGEMENT, Synchro plus Traffic 9 y otros programas para Unidades Ejecutoras.
Actualización tecnológica del Sistema SIFCO en su etapa II.	Actualización a la versión Colfusion 2016 y SQLserver 2016.	20 000 000		20 000 000	El sistema SIFCO fue adquirido por el CONAVI en año 2009, el lenguaje en que está desarrollado este sistema data del 2008, actualmente ha habido cambios en el lenguaje y su entorno, utilizándose la versión 2016. Se requiere realizar la actualización del lenguaje para que trabaje con la versión 2016 y las nuevas versiones de bases de datos, lo cual no se puede llevar a cabo hasta que no se migre todo el código fuente (18 módulos) a la nueva versión. Tener este sistema en el nuevo lenguaje beneficia al CONAVI, por cuanto se pueden utilizar desarrollos realizados para otras instituciones compartiendo los costos; mientras que actualmente todos los costos recaen en CONAVI de manera individual. Se contempla adicionalmente para realizar adiciones o mejoras.
	Dirección Ejecutiva			80 000 000	
Licencias de Software	Licencias de Software, para el desarrollo de proyectos específicos	10 000 000	1	10 000 000	Para poder desarrollar las actividades propias de la Dirección Ejecutiva.
Sistema de Gestión de Proyectos	Desarrollar en el plazo de 24 meses un sistema de Gestión de Proyectos Institucional	50 000 000	1	50 000 000	Al ser un proyecto que se desarrollara en 2 años se, presupuesta el monto a ejecutar durante un año.
Sistema de recepción, asignación, control y seguimiento de gestiones presentadas ante Conavi	Sistema de recepción, asignación, control y seguimiento de gestiones presentadas ante Conavi	20 000 000	1	20 000 000	Siendo que por instrucciones del Consejo de Administración, corresponde a la Dirección Ejecutiva, liderar el proceso.

Cuadro N° 12
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (¢)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
	Planificación Institucional			25 000 000	
Licencias de software	Adobe Creative Cloud, ArcGIs, ArcView, ArcInfo, entre otras	5 000 000		5 000 000	Para la actualización y/o mantenimiento de las licencias de uso en la Dirección de Planificación Institucional.
Licencias de software	Módulos de Control Interno y Análisis y Administración de Riesgos de la plataforma Exceltec o similar	20 000 000		20 000 000	El sistema SIVARI desarrollado para CONAVI es una herramienta que ya no cumple los fines requeridos conforme la evolución y el nivel de madurez alcanzado por la institución, por lo que se requiere modernizar las herramientas empleadas a través de la adquisición de licencias de usuario de plataformas ya desarrolladas en el mercado para dicho fin, con el objetivo de migrar los procesos ASCII y SEVRI acordes con las políticas y fines del Buen Gobierno Corporativo.
	Secretaría de Actas			10 000 000	
Solución Informática orientada al diseño de gestión integral para Juntas Directivas		10 000 000	1	10 000 000	A fin de brindar a los directores del Consejo de Administración una herramienta tecnológica para toda la gestión de actas y acuerdos en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información.
	Tesorería			6 025 000	
SOFTWARE MEJORAS SISTEMAS CONTABLE SIFCO		6 025 000		6 025 000	Maximizando el uso de las herramientas Tecnológicas con que cuenta el CONAVI y en atención a la modernización tecnológica que se está generando a nivel gobierno, donde en la Ley 8454 "de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos", y aunado a que en la institución se aprueba el reglamento de Netiqueta con uso obligatorio para todos los funcionarios. El departamento de Tesorería requiere del desarrollo del software especializado del sistema de Información Financiera Contable donde se le adicione la mejora al que se encuentran en operación, para poder generar de forma digital todos los diferentes procesos de los acuerdos de pago permitiendo además que se puedan registrar y validar todas las firmas digitales, permitiendo esto una armonía con el ambiente y un ahorro de papel.

PROGRAMA 2

CONSERVACION VIAL

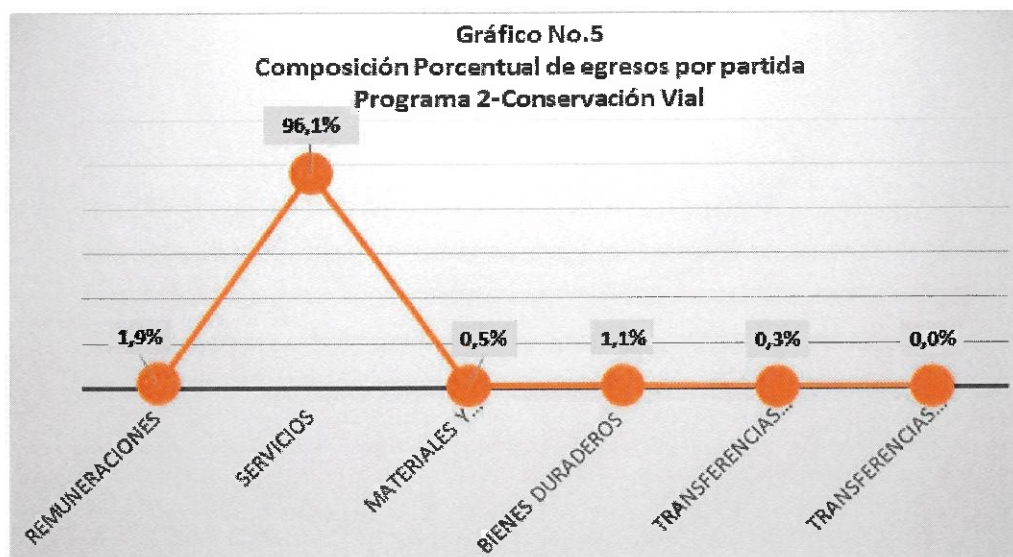
4- Análisis Programa 2-Conservación Vial

El monto de presupuesto asignado al Programa de Conservación Vial asciende a €90.738.696.879 colones. Este Programa está conformado por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y el Departamento de Pesos y Dimensiones. El detalle de los egresos por partida es el siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 2. Conservación Vial
En Colones

CODIGO	PARTIDA	MONTO	%
	TOTAL	90 738 696 879	100,0%
0	REMUNERACIONES	1 761 933 272	1,9%
1	SERVICIOS	87 173 920 945	96,1%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	486 159 145	0,5%
5	BIENES DURADEROS	1 031 320 000	1,1%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	263 000 000	0,3%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22 363 517	0,0%

En el gráfico No.5 se presenta la distribución porcentual de los egresos por partida:



En el cuadro N.13 se presenta el monto presupuestado por partida y la justificación correspondiente a cada uno de los montos incluidos en este.

Dentro de este programa, la principal partida es la 1 "Servicios" con ¢87.173,9 millones con una participación del 96,1 % del presupuesto total del Programa. El 87,7 % de los recursos corresponden a la subpartida "Mantenimiento de Vías de Comunicación" asignándose dichos recursos a la conservación de la red vial nacional de conformidad con el detalle que se presenta en el cuadro N.15.

Dentro de la partida 1-" Servicios", los "Servicios de Gestión y Apoyo" tienen una participación de 7,88 %. El detalle correspondiente se presenta en el Cuadro N.14.

En la subpartida de Servicios de Gestión y Apoyo se incluye lo correspondiente a las Unidades Ejecutoras para atender la inspección Técnica y la Administración, Servicios de inspección de actualización de estado de estructuras en el SAEP y las pruebas de laboratorio para la verificación de la calidad en líneas de pavimento y lastre.

Dentro de este Programa también se incluye el Departamento de Pesos y Dimensiones, el cual tiene asignado un monto de ¢2.907,3 millones. La principal partida en este Departamento es la de Servicios, específicamente en la subpartida 10499-Otros Servicios de Gestión y Apoyo con un monto asignado de ¢2.100,0 millones en la cual se incluye los servicios del Convenio Racsa-Conavi, para la automatización de las Estaciones de Pesaje Fijas Búfalo, Cañas y Ochomogo. Además, como ampliación del contrato para la automatización de nuevas estaciones de pesaje.

Cuadro N.13
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (₡)	%	JUSTIFICACIÓN
	TOTAL	90 738 696 879	100,0	
0	REMUNERACIONES	1 761 933 272	1,9	
001	REMUNERACIONES BASICAS	679 377 600	0,7	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	679 377 600	0,7	Para cubrir los gastos por concepto de sueldos fijos.
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	76 000 000	0,1	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	76 000 000	0,1	
003	INCENTIVOS SALARIALES	693 851 695	0,7	
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	177 049 806	0,2	Corresponde al reconocimiento de años de servicio en la Administración Pública pagado a los funcionarios, según lo establecido por el Servicio Civil y la legislación vigente.
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	212 891 100	0,2	Se reconoce a los profesionales para que no ejerzan en forma liberal, y que realicen labores exclusivamente para el CONAVI, según el contrato firmado para tal efecto y la legislación vigente.
00303	DECIMOTERCER MES	112 266 656	0,1	Corresponde al pago de "aguinaldo", doceava parte de la sumatoria de salarios devengados en el período anual, el cual es un derecho que tienen los funcionarios de acuerdo con la legislación en materia laboral.
00304	SALARIO ESCOLAR	123 892 689	0,1	Para el pago de salario escolar correspondiente al período 2020, el cual es cancelado en enero 2021, según el ordenamiento jurídico vigente.
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	67 751 444	0,1	Cubre el incentivo económico por concepto de carrera profesional, aplicable a los funcionarios con nivel profesional.
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	131 351 988	0,1	
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	124 615 989	0,1	Para cubrir el aporte patronal a la Caja Costarricense de Seguro Social por los salarios pagados a los funcionarios del CONAVI
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6 735 999	0,0	Para cubrir el aporte patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por los salarios pagados a los funcionarios del CONAVI
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	181 351 988	0,2	
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	70 727 994	0,1	Para cubrir contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S.
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	20 207 998	0,0	Para cubrir el aporte patronal de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	40 415 996	0,0	Para cubrir el aporte patronal para el fondo de capitalización laboral de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	50 000 000	0,1	Para cubrir el aporte patronal de la Asociación Solidaria de Empleados del Conavi para el 2021, con un aporte de la Administración de un 5% del total de remuneraciones.

Cuadro N.13
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIOS	87 173 920 945	93,9	
101	ALQUILERES	407 000 000	0,4	Para el alquiler de las oficinas centrales se incluyen ¢307 millones , se incluyen para el alquiler de los siguientes locales: una bodega para puentes en INCOFER, para las Oficinas administrativas Región Pacífico Central, zonas 3-1 y 3-2 y la Oficina de la Dirección Regional Brunca. La Gerencia de Conservación Vial debe atender trabajos imprevisibles de cuantía limitada en rutas nacionales que no pueden realizarse bajo las contrataciones vigentes; además, para intervenir aquellas rutas que no se contemplen en dichas contrataciones; incluye una previsión para alquiler de vehículo para labores en campo, así como eventual alquiler de equipo para movilización, carga y descarga de puentes en bodega
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	307 000 000	0,3	
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100 000 000	0,1	
102	SERVICIOS BASICOS	100 896 200	0,1	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6 960 000	0,0	Incluye para el pago del servicio en las oficinas centrales. Para el pago del agua en la bodega de puentes y en las oficina regionales de la Gerencia de Conservación Vías y Puentes.
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	49 546 200	0,1	Pago de energía eléctrica correspondiente a Conservación Vial 22.9 millones. En Pesos y Dimensiones para el pago del servicio en las estaciones de pesaje (24.64 Millones).
10203	SERVICIO DE CORREO	50 000	0,0	Para el pago de servicio de correo para envíos de paquetes y documentos de una forma rápida y segura de la sede central hacia las sedes regionales de conservación vial y las estaciones de pesaje y viceversa.
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	42 840 000	0,0	Para el pago por concepto de Servicios telefónicos correspondiente a las oficinas centrales de la Gerencia Conservación Vial, para cubrir el servicio en la bodega de puentes ubicada en Incofer y oficina Región Pacífico Central u total de ¢39 millones. En Pesos y Dimensiones ¢3.8 millones para cubrir el pago de los teléfonos fijos en las estaciones de pesaje.
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	1 500 000	0,0	Para el pago de recolección de basura y otros en oficinas centrales de Pesos y Dimensiones , en estaciones de pesaje.

Cuadro N.13
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	600 000	0,0	
10304	TRANSPORTE DE BIENES	300 000	0,0	Se incluye en Conservación Vial ¢1 millón, para traslados de maquinaria y equipo por contingencia o eventualidad y de vehículos en grúa para casos que no estén cubiertos por el seguro. En Pesos y Dimensiones ¢200 mil para el pago de encomiendas a las estaciones de pesaje.
10307	SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	300 000	0,0	Se incluye recursos para la renovación de la firma digital en caso necesario.
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 870 500 000	9,8	
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1 000 000	0,0	El detalle se presenta en el cuadro N.14
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	4 500 000 000	7,3	El detalle se presenta en el cuadro N.14
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	6 000 000	0,0	El detalle se presenta en el cuadro N.14
10406	SERVICIOS GENERALES	262 000 000	0,3	El detalle se presenta en el cuadro N.14
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 101 500 000	2,2	El detalle se presenta en el cuadro N.14
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 800 000	0,1	
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1 800 000	0,0	Para cubrir las exigencias de desplazamiento de los funcionarios de Gerencia de Conservación de Vías y Puentes a diferentes frentes de trabajo en función de la atención de los proyectos e imprevisibilidades (¢1.8 millones). En Pesos y Dimensiones se incluyen ¢800 mil para el pago de buses por traslado del personal a las Estaciones de pesaje de Ochozomogo en labores de supervisión y fiscalización.
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	80 000 000	0,1	
10601	SEGUROS	80 000 000	0,1	Pago de seguros voluntario y obligatorio de vehículos para cubrir las pólizas de riesgos del trabajo.
108	MANT. Y REPAR.	79 692 124 745	83,3	

Cuadro N.13
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
10801	MANT. DE EDIFICIOS Y LOCALES	20 000 000	0,0	Se incluyen ¢17 millones en la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, Mantenimiento, reparaciones menores de instalaciones, remodelación de las oficinas de Conservación Vial y Direcciones Regionales dadas las condiciones inadecuadas de las instalaciones físicas y del estado precario de las estaciones de trabajo, las cuales no son aptas según los estándares de salud ocupacional; así como el establecimiento de un área de archivo. Para prever el traslado de tomas eléctricas, de puntas de red, sistemas telefónicos por traslado de estaciones de trabajo, a solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información. Asimismo, se requiere acondicionar la recepción a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley 7600, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Para el mantenimiento preventivo de las oficinas, predios y pistas de las estaciones de pesaje se incluyen ¢3 millones.
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	79 592 150 000	83,2	El detalle de los proyectos se presenta en el cuadro N.15
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2 000 000	0,0	Se incluye como previsión en Pesos y Dimensiones para en mantenimiento recurrente y preventivo de las Estaciones de Pesaje, suministro de agua, tanques, inodoros, etc.
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	10 000 000	0,0	En Pesos y Dimensiones para mantener los equipos de Diagramación y Pesaje (móvil y de las Estaciones Villa Briceño y Esparza), debidamente calibrados.
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	62 474 745	0,1	Se requiere para el mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular: ¢ 30 millones y ¢ 5 millones para Pesos y Dimensiones.
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	1 000 000	0,0	Como previsión para el mantenimiento y reparación de la central telefónica, faxes, teléfonos otros.
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3 300 000	0,0	Para el mantenimiento y reparación de escritorios, muebles modulares, mesas, sillas, aires acondicionados de las estaciones de pesaje, fotocopiadores, ventiladores y otros equipos y mobiliario de oficina.
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	1 200 000	0,0	Mantenimiento y reparación de equipo de ingeniería, instrumentos de medición, equipos y mobiliario de resguardo y seguridad, cámaras fotográficas convencionales o digitales, electrodomésticos, etc., que posee la Gerencia de Conservación Vial. Para el mantenimiento y la reparación de equipos de uso en Pesos y Dimensiones.
199	SERVICIOS DIVERSOS	21 000 000	0,0	
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	11 000 000	0,0	Como previsión para el pago de intereses por atrasos en el pago de facturas.
19905	DEDUCIBLES	10 000 000	0,0	En el caso de un accidente de tránsito para el pago del deducible correspondiente.

Cuadro N.13
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	486 159 145	0,5	
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	110 586 372	0,1	Para el pago de gasolina, diésel, aceite de motor, líquido de frenos, para el desplazamiento de los vehículos y el desarrollo normal de la actividad. En la GCVP se asignan ¢ 95 millones y a Pesos y Dimensiones ¢10 millones.
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	105 000 000	0,1	En Pesos y Dimensiones para la compra de bloqueadores y medicamentos para mantener en los botiquines en caso de emergencias en las Estaciones de Pesaje. En la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, para la compra de bloqueadores solares y alcohol en gel.
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2 497 200	0,0	Para la compra de pintura spray y tintas en Conservación Vial y en Pesos y Dimensiones para tintas para impresoras y sellos, entre otros
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3 089 172	0,0	
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	302 431 776	0,3	
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	100 130 000	0,1	La Gerencia de Conservación de Vías y Puentes incluye para la compra de materiales metálicos para puentes (pilotes de acero) y tornillos para encuadernación, En Pesos y Dimensiones para la compra de cerraduras y llavines con el fin de reponer los que se dañen.
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	200 000 000	0,2	Para compra de materiales, productos minerales y asfálticos
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	50 000	0,0	Se incluyen recursos en Pesos y Dimensiones como provisión para compra de madera para reparaciones en las oficinas centrales y estaciones de pesaje.
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	2 151 776	0,0	Para compra de mouses y teclados ergonómicos y discos externos, regletas, entre otros. En Pesos y Dimensiones se incluyen recursos para la compra de fluorescentes, bombillos y luces especiales para uso en las estaciones de pesaje y oficinas centrales.
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	50 000	0,0	Para la compra de vidrios para las oficinas centrales de Pesos y Dimensiones o las estaciones de pesaje.
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	50 000	0,0	Para la compra de productos de fontanería para reemplazar los que están dañados.
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	45 000 000	0,1	
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	45 000 000	0,0	Para compra de llantas, gatas portátiles y otros repuestos para los vehículos.
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	28 140 997	0,0	
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	3 903 824	0,0	Para compra de llaves maya, organizador de oficina, engrapadora para trabajo pesado, sellos, lapiceros, borradores, discos regrabables, y otros materiales y suministros de uso cotidiano y de labores propias de oficina.

Cuadro N.13
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (₡)	%	JUSTIFICACIÓN
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTONE IMPRESOS	15 130 739	0,0	Se incluyen para la compra de formularios requeridos en los proyectos de conservación vial y en las labores de Pesos y Dimensiones. El resto de recursos se destina a la compra de productos y artículos de oficina, de uso cotidiano, tales como libros de actas, archivadores (ampo), carpeta manila, papel para fax, papel bond, entre otros.
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	2 211 738	0,0	Para la compra de Jabón líquido, detergente, basureros de polipropileno, kit limpiador para pantallas, limpiador de pizarras acrílica, desinfectantes y otros productos de limpieza.
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	6 818 386	0,0	Incluye anteojos de seguridad, cascos plásticos, chalecos de seguridad, conos de señalización, focos, cintas de precaución rollo, bota de hule, zapatos de seguridad, entre otros.
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	76 310	0,0	Para compra de presintos plásticos de seguridad para vagonetas (marchamos) dispositivo para quick pass y cintas rotuladora adhesiva para puentes, entre otros.
5	BIENES DURADEROS	1 031 320 000	3,4	
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 320 000	0,1	
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	120 000	0,0	Ver cuadro 16
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	1 200 000	0,0	Ver cuadro 16
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 000 000 000	3,3	
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	1 000 000 000	1,0	Para la compra de puentes metálicos en Conservación Vial. (Cuadro 17).
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	30 000 000	0,0	
59903	BIENES INTANGIBLES	30 000 000	0,0	Para cubrir requerimientos de licencias.
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	263 000 000	0,3	
603	PRESTACIONES	63 000 000	0,1	
60301	PRESTACIONES LEGALES	50 000 000	0,1	Para el pago de prestaciones en caso necesario.
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	13 000 000	0,0	Para pago de incapacidades del personal de CONAVI.
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	200 000 000	0,2	
60601	INDEMNIZACIONES	200 000 000	0,2	Como previsión para cubrir eventuales resoluciones judiciales.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22 363 517	0,0	
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	22 363 517	0,0	
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	22 363 517	0,0	A partir de este año 2021 se incluye esta subpartida en el Presupuesto de la Institución.

CUADRO N° 14
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN VIAL
JUSTIFICACIÓN DE LA PARTIDA 10400. SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de ejecución	Fecha de Inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Costo total (colones)	Presupuesto 2021
10400	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							6 870 500 000
10401	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO (2)							1 000 000
Conservación Vial								1 000 000
Servicios de vacunacion	00693	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	25 000	1 000 000
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA							4 500 000 000
Conservación Vial								4 500 000 000
Servicios de inspeccion de actualizacion de estado de estructuras en el SAEP	10631	Activo	Convenio Interadministrativo	2 AÑOS	Por definir		708 000 000	100 000 000
Pruebas de laboratorio para la verificación de la calidad en líneas de pavimento	10628	En ejecución	2018CD-000001-OGCSV	2 AÑOS	jun-19	may-22	Cuantía Inestimable	500 000 000
Pruebas de laboratorio para la verificación de la calidad en líneas de lastre	10829	En ejecución	2018CD-000001-OGCSV	2 AÑOS	jun-18	may-20	Cuantía Inestimable	150 000 000
Unidades Ejecutoras para atender la inspección Técnica y la Administración	09630	En ejecución	2017CD-000068 Y 2017LN-000004	1 AÑO	feb-18	ene-23		3 700 000 000
Sistema de administración de pavimentos	00115	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	750 000 000	50 000 000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES							6 000 000
Conservación Vial								6 000 000
Digitalización, organización y gestión documental de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	10690	Por Definir	Por Definir	Por Definir	Por Definir	Por Definir	6 000 000	6 000 000
10406	SERVICIOS GENERALES							262 000 000
Conservación Vial								1 400 000
Servicio de recarga y revisión de extintor o extinguidor	10620	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	1 000 000	1 000 000
Servicio de cerrajería	10620	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	100 000	75 000
Servicio de confección de sellos	10620	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	200 000	325 000
Pesos y Dimensiones								260 600 000
Recarga de extintores	10620	Por contratar	N/A		Junio	Agosto	320 000	320 000
Contratación de Servicios de Vigilancia	07636	Por Contratar	N/A	6 meses	Junio	Diciembre	2 950 000	30 400 000
Contratación de Servicios de Limpieza	10634	Por Contratar	N/A	6 meses	Junio	Diciembre	680 000	12 240 000
Contratación de Servicios de Limpieza	10635	En Ejecución	2017LA-000005-0006000001	4 años	Enero	Diciembre	680 000	25 240 000
Contratación de Servicios de Vigilancia	07636	En Ejecución	2015LN-000007-00PYD	4 años	Enero	Diciembre	2 950 000	162 000 000
Contratación de los Servicios Vigilancia	07636	En Ejecución	2014-LN-000011-SG -00	4 años	Enero	Diciembre	2 950 000	30 400 000

CUADRO N° 14
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN VIAL
JUSTIFICACIÓN DE LA PARTIDA 10400. SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Costo total (colones)	Presupuesto 2021
10400	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							6 870 500 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							2 101 500 000
Conservación Vial								1 500 000
Servicio para calibración de materiales, instrumentos y equipo de acreditación	10689	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	500 000	500 000
Servicios de polarizado de vidrios de todo tipo	00780	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	500 000	500 000
Servicios de sandblasting en puertas, ventanas, divisiones, o pizarras de vidrio	10620	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	500 000	500 000
Pesos y Dimensiones								2 100 000 000
Convenio RACSA-CONAVI	00048	En Ejecución	Acuerdo No.ACA01-12-0553 del 4 de julio de 2012		Enero	Diciembre	\$2 863 729,92	1 600 000 000
Convenio RACSA-CONAVI	00048		Por ampliar Contrato con RACSA		junio	Diciembre	\$1 970 214,24	500 000 000

CUADRO N° 15
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 2. CONSERVACION VIAL
SUBPARTIDA 10802. MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2021	Código Mideplan (BPIP)	Nombre del Proyecto	Tipo de Intervención	Plazo	Fecha de inicio o estimada	Fecha estimada de conclusión	Monto requerido 2021	Justificación
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09001	000729	C V ZONA 1-1 REG. I. SUBR. SAN JOSE. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 343 307 000	Para dar contenido contenido económico a los contratos derivados de las Licitaciones Públicas 2014LN-000016-0CV00 y 2014LN-000017-0CV00 para la zona. CONTEMPLA PAGO DE OBRA Y REAJUSTES
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09002	000730	C V ZONA 1-2 REG. I. SUBR. SAN JOSE-PURISCAL. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 072 981 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09003	000731	C V ZONA 1-3 REG. I. SUBR. SAN JOSE- LOS SANTOS (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	999 389 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09004	000732	C V ZONA 1-4 REG. I CENTRAL SUBR ALAJ - ALAJ SUR. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	679 869 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09005	000734	C V ZONA 1-5 REG. I CENTRAL SUBR ALAJ ALAJ NORTE. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	672 385 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09006	000735	C V ZONA 1-6 REG. I CENTRAL SUBR. ALAJ-SAN RAMON. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 015 054 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09107	000988	C V ZONA 1-7 REG. I CENT SUBREGION CARTAGO. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	997 417 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09008	000999	C V ZONA 1-8 REG. I CENTRAL SUBR CARTAGO -TURRIALBA. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	886 196 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09009	001000	C V ZONA 1-9 REG. I CENTRAL SUBR. HEREDIA. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	808 910 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09010	001001	C V ZONA 2-1 REG. II CHOROTEGA - LIBERIA. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 099 980 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09011	001002	C V ZONA 2-2 REG. II CHOROTEGA - CAÑAS	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	811 505 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09012	001003	C V ZONA 2-3 REG. II CHOROTEGA STA CRUZ. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	974 611 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09013	001004	C V ZONA 2-4 REG. II CHOROTEGA NICOYA. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	676 071 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09014	001005	C V ZONA 3-1 REG. III PAC CENT PUNTARENAS. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 055 086 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09015	001006	C V ZONA 3-2 REG. III PACIFICO CENTRAL QUEPOS. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	814 114 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09016	001007	C V ZONA 4-1 REG. IV BRUNCA PEREZ ZELEDON. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	652 918 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09017	001008	C V ZONA 4-2 REG. IV BRUNCA B. A. COTO BRUS. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 296 312 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09018	001009	C V ZONA 4-3 REG. IV BRUNCA ZONA SUR. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 632 806 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09019	001010	C V ZONA 5-1 REG. V HUETAR ATLANTICO GUAPILES. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 447 788 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09020	001011	C V ZONA 5-2 REG. V HUETAR ATLANTICO LIMON. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 236 632 000	
2014LN-000016-0CV00 Y 2014LN-000017-0CV00	09021	001012	C V ZONA 6-1 REG. VI HUETAR NORTE SAN CARLOS. (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17).	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 130 157 000	

CUADRO N° 15
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN VIAL
SUBPARTIDA 10802. MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2021	Código Mideplan (BPIP)	Nombre del Proyecto	Tipo de Intervención	Plazo	Fecha de inicio o estimada	Fecha estimada de conclusión	Monto requerido 2021	Justificación
2014LN-000016-OCV00 Y 2014LN-000017-OCV00	09022	001013	C.V ZONA 6-2 REG. VI H NORTE LOS CHILES - GUATUSO, (MR-1 Y II 14LN-16 Y 17)	Conservación	1460	1/12/2017	1/12/2021	1 056 617 000	Para dar contenido contenido económico a los contratos derivados de las Licitaciones Públicas 2014LN-000016-OCV00 y 2014LN-000017-OCV00 para la zona. CONTEMPLA PAGO DE OBRA Y REAJUSTES
2014LN-000018-OCV00	00161		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 1 Central San José-Heredia	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	5 695 789 000	
2014LN-000018-OCV00	00162		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 2 Central Subregión Occidental	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	5 252 314 000	
2014LN-000018-OCV00	00163		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 3 Central Subregión Oriental	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	5 865 226 000	
2014LN-000018-OCV00	00164		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 4 Chorotea	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	3 145 442 000	
2014LN-000018-OCV00	00165		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 5 Chorotea	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	4 835 044 000	
2014LN-000018-OCV00	00166		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 6 Chorotea y Pacifico Central	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	4 130 221 000	
2014LN-000018-OCV00	00167		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 7 Bunca	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	2 169 594 000	
2014LN-000018-OCV00	00168		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 8 Bunca	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	2 363 922 000	
2014LN-000018-OCV00	00169		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 9 Huelar Atlántica	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	3 063 782 000	
2014LN-000018-OCV00	00170		MP-R Mant. Per y Rehab Línea 10 Huelar Norte	Conservación	1460	18/8/2016	18/8/2020	3 316 374 000	
VARIOS	00084		Rutas de lastre	Conservación		1/1/2020	31/12/2019	12 905 000 000	
En tramite	10011		Demarcación Horizontal y Vertical	Conservación	365	1/1/2020		305 000 000	
O V REAJ ATENCION DE EMERG. MEDIANTE PROY. DE IMPREVI	10007		O V REAJ ATENCION DE EMERG. MEDIANTE PROY. DE IMPREVI	Conservación	365	1/1/2020	31/12/2020	2 879 337 000	
MANTENIMIENTO DE PUENTES EN RUTAS NACIONALES	10215		MANTENIMIENTO DE PUENTES EN RUTAS NACIONALES	Conservación	365	1/1/2020	31/12/2020	1 305 000 000	
TOTAL								79 592 150 000	

Cuadro N. 16
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PROGRAMA 2 CONSERVACIÓN VIAL
Presupuesto Ordinario 2021
Detalle de Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (¢)	Unidades	Costo Total
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			1 320 000
50103	EQUIPO DE COMUNICACION			120 000
Pesos y Dimensiones				120 000
Radios de comunicación	Unidad	60 000	2	120 000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			0
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO			1 200 000
Pesos y Dimensiones				1 200 000
Equipo de almacenamiento externo de alta capacidad formato ancho	Unidad	1 200 000	1	1 200 000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS			30 000 000
59903	BIENES INTANGIBLES			30 000 000
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes				15 000 000
Licencias	Por definir	15 000 000	1	15 000 000
Pesos y Dimensiones				15 000 000
Desarrollo de actualizaciones del sistema		15 000 000	1	15 000 000

Cuadro N. 17
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PROGRAMA 2 CONSERVACIÓN VIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
Detalle de subpartidas 50202 y 50299

Código 2021	Provincia	Cantón	Nombre del Proyecto	Tipo de Intervención	Plazo	Fecha de inicio o estimada	Fecha estimada de conclusión	Presupuesto 2021
			TOTAL 502 OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS					1 000 000 000
			50202 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE					1 000 000 000
			Gerencia de Conservación de Vías y Puentes					1 000 000 000
00037			Puentes Modulares tipo Bailey, según demanda.			ene-21	dic-21	1 000 000 000

PROGRAMA 3

CONSTRUCCION VIAL

5- Análisis Programa 3-Construcción Vial

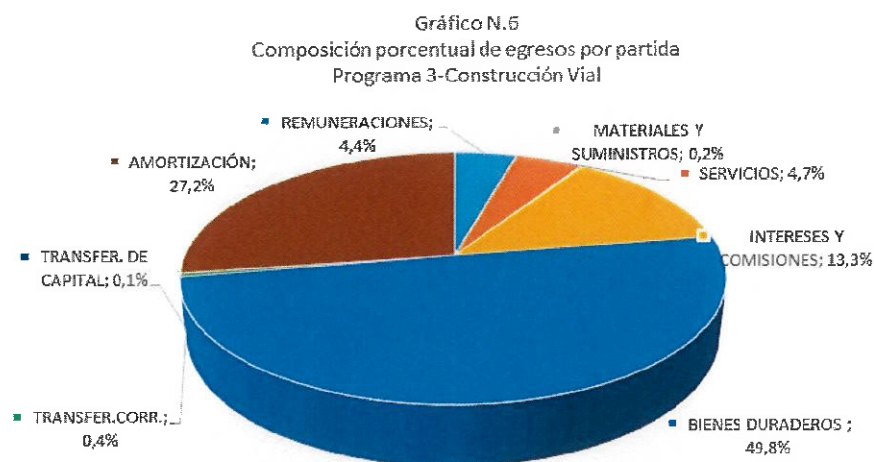
El monto presupuestado para el Programa de Construcción Vial asciende a ¢220.717,3 millones de colones y equivale al 65,4 % del total de Egresos del Presupuesto 2020. Este programa incluye la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y las Unidades Ejecutoras de la Ruta Nacional N.32, del BCIE, del Puente Binacional y del proyecto San José San Ramón.

El detalle de los egresos por partida es el siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 3. Construcción Vial
En Colones

CODIGO	PARTIDA	MONTO	%
	TOTAL	64 528 225 980	100%
0	REMUNERACIONES	2 830 948 708	4,4%
1	SERVICIOS	3 034 174 678	4,7%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	106 517 101	0,2%
3	INTERESES Y COMISIONES	8 570 320 000	13,3%
5	BIENES DURADEROS	32 106 557 270	49,8%
6	TRANSFER.CORRIENTES	285 904 000	0,4%
7	TRANSFER. DE CAPITAL	35 804 223	0,1%
8	AMORTIZACIÓN	17 558 000 000	27,2%

En el gráfico N. 6 se presenta la distribución porcentual de los egresos por partida.



En el cuadro N. 18 se presenta el detalle de los egresos que se incluyen en cada subpartida, así como la justificación correspondiente que soporta su inclusión. En los cuadros del N.19 al N.22 se presenta el detalle de las principales subpartidas.

Dentro de este programa, la principal partida es la 5. "Bienes Duraderos" con ¢32,106 millones y una participación del 49,76 % del presupuesto total del Programa. El 93,5 % corresponde a la subpartida "Vías de Comunicación Terrestre" (¢30,018 millones) asignándose dichos recursos a la construcción de proyectos en la red vial nacional de conformidad con el detalle de obras que se presenta en los cuadros N.21 a N.22.

Cuadro 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 3. Construcción Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CÓDIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
	TOTAL	64 528 225 980	100,0	
0	REMUNERACIONES	2 830 948 708	4,4	
001	REMUNERACIONES BASICAS	1 126 903 800	1,7	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	812 339 400	1,3	Para cubrir gastos por concepto de sueldos fijos del personal que labora en el programa de Construcción Vial.
00103	SERVICIOS ESPECIALES	314 564 400	0,5	Para cubrir el pago de funcionarios contratados por servicios especiales de las Unidades Ejecutoras del BCIE, Ruta Nacional N.32, Puente Binacional y San José San Ramón.
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	21 750 000	0,0	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	21 750 000	0,0	Para pago de tiempo extraordinario de los funcionarios del Programa 3.
003	INCENTIVOS SALARIALES	1 171 703 137	1,8	
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	262 357 922	0,4	Corresponde al complemento salarial al que tienen derecho los funcionarios públicos por concepto de antigüedad.
00302	RESTRICCIÓN EJERCICIO LIBERAL PROFESION	429 379 710	0,7	Para cubrir los gastos por incentivo económico aplicable a los funcionarios de nivel profesional que devengan prohibición o dedicación exclusiva.
00303	DECIMOTERCER MES	179 740 076	0,3	Corresponde al pago por concepto de aguinaldo de acuerdo con la legislación vigente.
00304	SALARIO ESCOLAR	173 638 237	0,3	Para el pago de salario escolar correspondiente al período 2020, el cual es cancelado en enero 2021, según el ordenamiento jurídico vigente.
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	126 587 192	0,2	Cubre el incentivo económico por concepto de carrera profesional, aplicable a los funcionarios con nivel profesional.
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	210 295 886	0,3	
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	199 511 482	0,3	Para cubrir el aporte patronal a la Caja Costarricense de Seguro Social por los salarios pagados a los funcionarios del CONAVI.
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	10 784 404	0,0	Para cubrir aporte patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por concepto de los salarios pagados a los funcionarios del CONAVI.
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	300 295 885	0,5	
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	113 236 246	0,2	Para el pago del seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social.
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	32 353 213	0,1	Para cubrir aporte patronal de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador.
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	64 706 426	0,1	Para cubrir aporte patronal para el fondo de capitalización laboral de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador.
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	90 000 000	0,1	Para cubrir el aporte patronal de la Asociación Solidaria de Empleados del Conavi para el 2021, con un aporte de la Administración de un 5% del total de Remuneraciones.

Cuadro 18

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 3. Construcción Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIOS	3 034 174 678	4,7	
101	ALQUILERES	440 230 000	0,7	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	437 200 000	0,7	Para cubrir el pago de alquiler de edificios, locales y terrenos del Programa 3.
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3 000 000	0,0	Ingeniería solicita ¢ 1 millón por concepto de alquiler de vehículos en caso que sea necesario por trabajos de emergencia o por falta de alguna unidad que requiera un tiempo prolongado en el taller.
10199	OTROS ALQUILERES	30 000	0,0	Para el pago de otros alquileres de Ingeniería
102	SERVICIOS BASICOS	69 400 000	0,1	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	8 400 000	0,0	Para el pago de agua en la oficinas de las unidades ejecutoras y regionales.
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	28 500 000	0,0	Para el pago de luz en la oficinas de las unidades ejecutoras y regionales.
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	32 500 000	0,1	Para el pago de servicio de telecomunicaciones en oficinas centrales, oficinas de las unidades ejecutoras y regionales.
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8 005 000	0,0	
10301	INFORMACION	6 050 000	0,0	Para el pago por servicios de publicación e información que se requieran para dar a conocer aspectos de los proyectos que se ejecutarán con financiamiento del BCIE (inicio de obras, cierres, desvíos, entre otros) para mantener debidamente informada a la sociedad civil, así como para el pago de publicaciones requeridas en los procesos de contratación y gestión de expropiaciones en la Ruta 32 y San José San Ramón.
10304	TRANSPORTE DE BIENES	1 070 000	0,0	Para el pago de servicio de grúas para transporte de vehículos accidentados o en mal estado, traslado de encomiendas a las diferentes zonas y pago de transporte de activos entre oficinas.
10307	SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	885 000	0,0	Se incluyen recursos para la renovación de la firma digital.
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 397 344 678	3,7	
10401	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	2 390 000	0,0	El detalle se presenta en el cuadro N.19
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA	1 040 000 000	1,6	El detalle se presenta en el cuadro N.19
10406	SERVICIOS GENERALES	59 660 000	0,1	El detalle se presenta en el cuadro N.19
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 295 294 678	2,0	El detalle se presenta en el cuadro N.19
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 255 000	0,0	
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2 255 000	0,0	Se requiere dicho pago ocasionalmente para personas que deben desplazarse a proyectos y la Administración no puede suministrar el medio de transporte. Además se incluye el pago de tickets de peaje en carreteras y ferry.
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	81 400 000	0,1	
10601	SEGUROS	81 400 000	0,1	Estimación para la cancelación de pólizas de seguros de la flota vehicular asignada a este programa y la póliza de riesgos del trabajo.

Cuadro 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 3. Construcción Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
108	MANT. Y REPAR.	19 540 000	0,0	
10801	MANT. DE EDIFICIOS Y LOCALES	1 370 000	0,0	Para prever relocalización de estaciones de trabajo, traslado de tomas eléctricos y de puntas de red y cubrir el costo de reparaciones menores como arreglo de puertas, pintura de paredes, entre otros.
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	1 200 000	0,0	La Dirección de Obras e Ingeniería incluyen recursos para dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo existente permitiendo de esta manera rehabilitar equipos, extendiendo su vida útil y minimizando la inversión en equipo nuevo, mientras estos presten un adecuado servicio en las funciones para las cuales se adquirieron cumpliendo con los objetivos de optimización del gasto público.
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9 600 000	0,0	Se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de transporte existentes.
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	1 100 000	0,0	Se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicación existentes (central telefónica, fax, radio, etc.).
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3 300 000	0,0	Se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario y equipo de oficina existentes que ya presentan desgaste.
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	1 800 000	0,0	Se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y sistemas de información utilizados en este programa.
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	1 170 000	0,0	Se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de topografía y otros.
199	SERVICIOS DIVERSOS	16 000 000	0,0	
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	10 000 000	0,0	Como prevención para el pago de multas por atraso en el pago de facturas.
19905	DEDUCIBLES	6 000 000	0,0	Para el pago de deducibles de las pólizas suscritas con Instituto Nacional de Seguros.
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	0,0	Para pagos diversos a solicitud de la Dirección de Contratación Vial.
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	106 517 101	0,2	
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	43 540 107	0,1	
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37 500 000	0,1	Compra de combustible y lubricantes para los vehículos del Programa 3.
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2 588 190	0,0	Para la compra de bloqueadores, alcohol, entre otros.
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3 471 917	0,0	Compra de pintura en spray para los trabajos de campo, tóner todo tipo para plotter y fotocopiadoras, tintas para impresora, tinta para sellos de hule, entre otros.
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	5 918 092	0,0	
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	1 195 000	0,0	Se requiere para la compra de varilla metálica de construcción, placas para mojoneros, clavos de acero y clavos para madera, tachuelas, tornillos, entre otros.
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	942 500	0,0	Se requiere para poder adquirir sacos de cemento (Concremix). Este suministro es necesario para la confección de mojones que se utilizan para la señalización de los límites o indica dirección de distancias de vías. Los mojones son necesarios para los levantamientos topográficos y trabajos de campo. Compra de cemento hidráulico de uso general.
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	744 000	0,0	Se requiere para comprar estacas y tacos de madera para demarcación de puntos para establecer límites de carreteras, cordón de caño, canales de evacuación de aguas, aceras, límites de propiedad y para realizar levantamientos topográficos por parte de la cuadrilla de topografía, entre otros.
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	2 164 527	0,0	Para compra de discos duros externos, unidad de lectura y grabación de CD, regletas, extensiones, tubos fluorescentes, bombillos, inversores de corriente automatiz., entre otros.
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	872 065	0,0	Se incluye en la Dirección de Obras para compras menores como mangueras, bolsas plásticas y otros.

Cuadro 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 3. Construcción Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18 000 000	0,0	
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	18 000 000	0,0	Para la compra de repuestos para vehículos como, baterías, llantas, escobillas, filtros, cubre volantes y repuestos varios.
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	39 058 902	0,1	
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	10 806 194	0,0	Para la compra de compra de kit para firma digital, alimohadillas para mouse, clip, ligas, borradores, correctores tipo lápiz, cinta adhesiva, discos compactos, lapiceros, lápices, minas, marcadores para pizarra y fosforescentes, engrapadoras, perforadoras, reglas, y otros suministros de oficina.
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTONE IMPRESOS	14 168 676	0,0	Para la compra de papel para plotter, papel bond, block de papel, cajas de cartón, archivadores (ampo), papel para empaste, cartulina, toallas desechables para cocina, post-it, manuales, libretas, formularios, cuadernos, libretas de topografía, entre otros.
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	6 226 680	0,0	Para la adquisición de materiales de limpieza tales como: franela, basureros metálicos, champú para lavado de vehículos, jabón, desodorante ambiental, desodorante para vehículo, bolsas plásticas, limpiador de muebles (tipo naís), esponjas lavaplatos, papel higiénico, entre otros.
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	7 260 314	0,0	Para la compra de anteojos, guantes, chalecos y zapatos de seguridad, cascos plásticos, cintas de precaución, botas de hule, tapones para oídos, entre otros.
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	100 000	0,0	Para la compra de utensilios desechables como platos, vasos y tenedores.
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	497 038	0,0	Para compra de artículos de poco uso no incluidos en las partidas anteriores pero que pueden requerirse en el año, como la compra de baterías recargables y corrientes grandes, AA y AAA, entre otros.
3	INTERESES Y COMISIONES	8 570 320 000	13,3	
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	8 524 320 000	13,2	
30208	INT. PRÉSTAMOS SECTOR EXTERNOS	8 524 320 000	13,2	Para el pago de los intereses del préstamo 2080 con el Banco Centroamericano de Integración Económica.
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS	46 000 000	0,1	
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	46 000 000	0,1	Para el pago de comisiones del Contrato de Préstamo N.2080 entre el Consejo Nacional de Vialidad, Ministerio de Hacienda y el Banco Centroamericano de Integración Económica.
5	BIENES DURADEROS	32 106 557 270	49,8	
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4 375 000	0,0	
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	2 475 000	0,0	El detalle se presenta en el cuadro N. 20
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	1 900 000	0,0	El detalle se presenta en el cuadro N. 20
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	30 018 882 270	46,5	
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	30 018 882 270	46,5	El detalle de los proyectos se presenta en el Cuadro N. 21
503	BIENES PREEXISTENTES	2 058 300 000	3,2	
50301	TERRENOS	2 058 300 000	3,2	Para cubrir el pago de expropiaciones de los diferentes proyectos según el detalle del Cuadro N.22
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	25 000 000	0,0	
59903	BIENES INTANGIBLES	25 000 000	0,0	Para compra de licencias. El detalle se presenta en el Cuadro N.20

Cuadro 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 3. Construcción Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

código	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	285 904 000	0,4	
603	PRESTACIONES	135 904 000	0,2	
60301	PRESTACIONES LEGALES	100 000 000	0,2	Para cubrir el pago de prestaciones legales de funcionarios que se pensionen o sean cesados para nombrar personas en propiedad.
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	35 904 000	0,1	Para el pago de incapacidades.
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	150 000 000	0,2	
60601	INDEMNIZACIONES	150 000 000	0,2	Para cubrir el pago de eventuales indemnizaciones derivadas de resoluciones judiciales y otros.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35 804 223	0,1	
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	35 804 223	0,1	
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	35 804 223	0,1	A partir de este año 2021 se incluye esta subpartida en el Presupuesto de la Institución.
8	AMORTIZACIÓN	17 558 000 000	27,2	
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	17 558 000 000	27,2	
80208	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	17 558 000 000	27,2	Para la amortización del préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Cuadro N° 19
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL.
Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	N. de Contrat	Plazo (días)	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Presupuesto 2021
10400	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO					2 397 344 678
10401	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO (2)					2 390 000
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)						
Audiometrías	00693		3 días	1/1/2021	31/12/2021	1 100 000
Espirómetros	00621		3 días	1/1/2021	31/12/2021	1 100 000
PUENTE BINACIONAL SIXAOILA						
Exámenes médicos (Audiometrías)	693		5 días	1/1/2021	31/12/2021	122 000
Exámenes médicos (Espirómetros)	621		5 días	1/1/2021	31/12/2021	68 000
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA					1 040 000 000
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)						
Contratación de un consultor para prestar servicios de regencia ambiental para el proyecto: Diseño y construcción de estructuras de drenaje mayor en la Ruta Nacional No. 121. 2017CD-000046-0006000001	00013	2017CD-000046-0006000001	1351 d.c.	1/1/2021	31/12/2021	4 320 000
Contratación de servicios de consultoría para verificación de la calidad, topografía, cálculo de inspección, Ruta Nacional No. 121. 2017LA-000016-0006000001	00158	2017LA-000016-0006000001	1351 d.c.	1/1/2021	31/12/2021	120 000 000
Contratación servicios consultoría topografía, cálculo e inspección del proyecto: Mejoramiento del drenaje pluvial de las Rutas Nacionales Nos. 218 y 219. Loyola-Colegio Serafíco	00246			1/1/2021	31/12/2021	19 005 000
Contratación de una persona jurídica, con capacidad técnica, legal y financiera que brinde los servicios profesionales de supervisión para el proyecto de atención a las inestabilidades presentadas sobre la Ruta Nacional No. 613 sección:Sabalito-Mellizas.	08356			1/1/2021	31/12/2021	56 675 000

Cuadro N° 19

**CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL**

Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	N. de Contrat	Plazo (días)	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Presupuesto 2021
GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE VIAS Y PUENTES (INGENIERIA)						
Diseño del puente sobre el Río Jicotea, Ruta Nacional No. 414	00784			1/1/2021	31/12/2021	832 000 000
Diseño de estructura de drenaje mayor y estabilización de taludes en la Quebrada Botella, Ruta Nacional No. 136.	00224			1/1/2021	31/12/2021	5 000 000
Diseño de estabilización de talud en las cercanías del Río Tapasco, Ruta Nacional No. 141	00124			1/1/2021	31/12/2021	1 000 000
Diseño del puente sobre el Río Westfallia, Ruta Nacional No. 36	00782			1/1/2021	31/12/2021	5 000 000
Diseño del puente sobre el Río Coto Colorado, Ruta Nacional No. 238	07661			1/1/2021	31/12/2021	32 000 000
Diseño del puente sobre el río Tárcoles, Ruta Nacional No. 34	00243			1/1/2021	31/12/2021	150 000 000
Diseño del puente sobre el Río Peñas Blancas, Ruta Nacional No. 141	00236			1/1/2021	31/12/2021	20 000 000
Diseño del puente peatonal sobre la Ruta Nacional No. 2 en El Alto de Ochomogo	00439			1/1/2021	31/12/2021	10 000 000
Diseño del puente sobre la Quebrada Honda, Ruta Nacional No. 239.	00237			1/1/2021	31/12/2021	5 000 000
Diseño del Puente sobre el Río Fortuna, Ruta Nacional No. 141	00235			1/1/2021	31/12/2021	21 000 000
Diseño del puente sobre el Río Arenal en la Ruta Nacional No. 4	00131			1/1/2021	31/12/2021	23 000 000
Diseño del puente sobre el Río Damas, Ruta Nacional No. 212	00230			1/1/2021	31/12/2021	18 000 000
Diseño de la ampliación de las Rutas Nacionales Nos. 3 y 106, sección: Barreal-Lagunilla-Valencia"	00125			1/1/2021	31/12/2021	50 000 000
Diseño de la rehabilitación del puente sobre el Río Tempisque, Ruta Nacional No. 21, Puente Guardia	00035			1/1/2021	31/12/2021	25 000 000
Diseño para la rehabilitación del puente sobre los ríos Salitral y Ciruelas, Ruta Nacional No. 27.	00242			1/1/2021	31/12/2021	65 000 000
Diseño de estructura de drenaje mayor en el Río María Aguilar, Ruta Nacional No. 39.	00438			1/1/2021	31/12/2021	21 000 000

Cuadro N° 19

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL

Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	N. de Contrat	Plazo (días)	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Presupuesto 2021
Diseño de estructura de drenaje mayor en el Río Torres, Ruta Nacional No. 39, sección Pavas-Uruca.	00437			1/1/2021	31/12/2021	25 000 000
Diseño de la ampliación de la Ruta Nacional No. 121, sección Santa Ana-Río Oro-Piedades.	10680			1/1/2021	31/12/2021	25 000 000
Diseño del puente sobre el Río María Aguilar, Ruta Nacional No. 204.	00255			1/1/2021	31/12/2021	20 000 000
Diseño para la rehabilitación del puente sobre el Río Ocloro, Ruta Nacional No. 175	00239			1/1/2021	31/12/2021	20 000 000
Diseño para la sustitución del puente sobre el Río Colorado, Ruta Nacional No. 118.	00231			1/1/2021	31/12/2021	35 000 000
Diseño de ampliación de la Ruta Nacional No. 121, sección San Rafael de Escazú-Quebrada Yeguas	10680			1/1/2021	31/12/2021	25 000 000
Diseño para la rehabilitación del puente sobre el Río La Estrella, Ruta Nacional No. 36.	00241			1/1/2021	31/12/2021	25 000 000
Diseño del puente sobre Estero Mata de Limón, Ruta Nacional No. 23.	00206			1/1/2021	31/12/2021	60 000 000
Diseño del mejoramiento del alcantarillado pluvial en la Ruta Nacional No. 113, San Rafael- Los Ángeles	00062			1/1/2021	31/12/2021	20 000 000
Diseño del sistema de alcantarillado pluvial en Ruta Nacional No. 228, sección San Cayetano - Tejar de El Guarco	00270			1/1/2021	31/12/2021	20 000 000
Diseño del puente sobre Río Guabo, Ruta Nacional No. 243.	00258			1/1/2021	31/12/2021	50 000 000
Diseño del puente sobre Río Tiribí y sus accesos, Ruta Nacional No. 210.	00257			1/1/2021	31/12/2021	25 000 000
Diseño del puente sobre el Río Grande de Orosí, Ruta Nacional No. 224	00094			1/1/2021	31/12/2021	10 000 000
Diseño para la rehabilitación del puente sobre el Río Peñas Blancas, Ruta Nacional No. 702.	00240			1/1/2021	31/12/2021	15 000 000
Diseño del puente sobre el río Turrialba, Ruta Nacional No. 415.	00271			1/1/2021	31/12/2021	5 000 000

Cuadro N° 19

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL

Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	N. de Contrat	Plazo (días)	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Presupuesto 2021
Unidad Ejecutora San José -San Ramón						
Servicios de Apoyo al CONAVI para consultoría en la revisión y diagnóstico de diseños, estudios, anteproyectos, sistemas de gestión u otros, que se requiera para el desarrollo del Corredor Vial San José - San Ramón.	00120			1/1/2021	31/12/2021	8 000 000
10406						
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)						
SERVICIOS GENERALES						
Revisión y recarga de extintores		Son servicios ocasionales		2021	2021	400 000
UNIDAD EJECUTORA RUTA N° 32						
Contratación de Servicios de Limpieza	00150		12 meses	1/1/2021	31/12/2021	18 000 000
Servicios de Seguridad y de apoyo integral a la U.E RN32.	10685		12 meses	1/1/2021	31/12/2021	12 000 000
Servicio de Mensajería para la Unidad Ejecutora UE RN32.	06618		12 meses	1/1/2021	31/12/2021	8 000 000
Lavado de vehículos y mobiliario	10620		12 meses	1/1/2021	31/12/2021	1 000 000
Unidad Ejecutora San José -San Ramón						
Contratación de Servicios de Limpieza	00150		12 meses	1/1/2021	31/12/2021	12 000 000
Servicios de Seguridad y de apoyo integral a la U.E	10685		12 meses	1/1/2021	31/12/2021	8 000 000
PUENTE BINACIONAL SIXAOLA						
Lavado de vehículos y mobiliario	10620		12 meses	1/1/2021	31/12/2021	260 000
10499						
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)						
Remoción de servicios públicos	10686			1/1/2021	31/12/2021	295 294 678
BCIE / F.V.						
Relocalización de Servicios Públicos	10686			1/1/2021	31/12/2021	1 000 000 000

CUADRO N° 20
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (¢)	Unidades	Presupuesto 2021
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			4 375 000
50103	EQUIPO DE COMUNICACION			2 475 000
GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE VIAS Y PUENTES (INGENIERIA)				550 000
Equipo de comunicación necesario en la gerencia de Contratación	Por definir	550 000	1	550 000
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)				950 000
Equipo de comunicación necesario en la gerencia de Construcción.	Por definir	950 000	1	950 000
Unidad Ejecutora San José -San Ramón				975 000
Equipo de comunicación necesario en la Unidad ejecutora S-J/S-R.	Por definir	975 000	1	975 000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO			1 900 000
GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE VIAS Y PUENTES (INGENIERIA)				1 900 000
Equipo de cómputo y programa de computo necesario para la Gerencia de Contratación	Por definir	1 900 000	1	1 900 000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS			25 000 000
59903	BIENES INTANGIBLES			25 000 000
GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE VIAS Y PUENTES (INGENIERIA)				12 000 000
Licencias de software	Por definir	12 000 000	1	12 000 000
RUTA N° 32				3 000 000
Licencias de software	Por definir	3 000 000	1	3 000 000
UNIDAD EJECUTORA SAN JOSE / SAN RAMON				10 000 000
Licencias de software	Por definir	10 000 000	1	10 000 000

CUADRO N° 21
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE SUBPARTIDA 50202 VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2021	Código Mideplan (BPIP) 2/	Provincia	Cantón	Nombre del Proyecto	Fuente	Centro de Costos	Presupuesto 2021
Licitación Pública No. 2012LN-000009-ODI00	10680	002079	San José	Escazú, Santa Ana, Mora	Diseño y Construcción de Estructuras de Drenaje Mayor en la Ruta Nacional No. 121, Sección: San Rafael de Escazú - Ciudad Colón, Línea No. 2.	F.V.	Obras	250 000 000
Licitación Pública No. 2012LN-000009-ODI00	10680	002079	San José	Escazú, Santa Ana, Mora	Diseño y Construcción de Estructuras de Drenaje Mayor en la Ruta Nacional No. 121, Sección: San Rafael de Escazú - Ciudad Colón, Línea No. 1.	F.V.	Obras	375 000 000
Licitación Abreviada No. 2014LA-000005-ODI00	00081	001704	Limón	Pococi	Diseño y construcción del puente sobre el Río Santa Clara, Ruta Nacional No. 810.	F.V.	Obras	75 000 000
Licitación Pública No. 2014LN-000002-ODI00	00095	001914	Puntarenas	Golfo	Instalación de Puentes Metalicos Modulares Lanzables en la Ruta Nacional N°245, Sección: Puentes Puerto Jiménez -Carate	F.V.	Obras	211 900 000
Licitación Abreviada No. 2015LA-000037-OGCTT	00088	001577	Alajuela	San Carlos	Diseño y construcción de las obras de estabilización del talud en las cercanías del Río Balsa, Ruta Nacional No. 739	F.V.	Obras	47 000 000
Licitación Pública No. 2019LN-000008-0006000001	00022	001689	Alajuela	Alajuela / Poás	Ruta Nacional Nº 107 - Construcción del puente sobre el Río Poás.	F.V.	Obras	314 903 000
Licitación Pública No. LP-47-2005	06084	000576	Alajuela	Atenas - San Mateo	Ruta Nacional Nº 3 - Diseño y construcción de puentes sección Atenas - San Mateo.	F.V.	Obras	100 000 000
Licitación Pública No. 2018LN-000002-0006000001	00436	000753	Guanacaste	Nicoya	Ruta Nacional Nº 160 - Construcción de tres puentes sobre: La Quebrada Sube y Baja, Río Esperanza y Río Rempujo, sección Garza - Nosara.	F.V.	Obras	625 100 000
	00123				Construcción Rampa de Acceso a la Ruta Nacional N°1 en la Ribera de Belén	F.V.	Obras	279 540 000
Licitación Pública No. 2018LN-000003-0006000001	00305	No se tiene	San José	Perez Zeledón	Ruta Nacional Nº 321 - Construcción del puente sobre el Río General.	F.V.	Obras	221 339 000
	00288				Ruta Nacional Nº 247 - Construcción de los dos (2) puentes que no se construyeron con la contratación N° 2011LN-000003-ODI00.	F.V.	Obras	200 000 000
	00289				Ruta Nacional Nº 249 - Construcción de los dos (2) puentes que no se construyeron con la contratación N° 2011LN-000008-ODI00.	F.V.	Obras	180 000 000

CUADRO N° 21
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE SUBPARTIDA 50202 VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2021	Código Mideplan (BPIP) 2/	Provincia	Cantón	Nombre del Proyecto	Fuente	Centro de Costos	Presupuesto 2021
	00290				Ruta Nacional N° 733 - Construcción de los cuatro (4) puentes que no se construyeron con la contratación N° 2011LN-000006-DI.	F.V.	Obras	250 000 000
	00417				Ruta Nacional N° 606 - Mejoramiento vial, Sección: Guadimel-Santa Elena.	F.V.	Obras	450 000 000
	00286				Solución Geotécnica Monte Verde Ruta Nacional N° 620	F.V.	Obras	215 000 000
	00090		Cartago	Cartago	Mejoramiento del drenaje pluvial de las Rutas Nacionales Nos. 218 y 219, Loyola-Collegio Seráfico.	F.V.	Obras	366 000 000
Nueva Contratación	00034	000569	Heredia	Sarapiquí	Nueva Contratación Directa para complementar la "Rehabilitación del puente sobre el Río Sarapiquí, Ruta Nacional N° 4, Sección: Las Vueltas de Horquetas-Puerto Viejo de Sarapiquí."	F.V.	Obras	150 000 000
Nueva Contratación	00034	000569	Heredia	Sarapiquí	Rehabilitación del puente sobre el Río Sarapiquí, Ruta Nacional N° 4, Sección: Las Vueltas de Horquetas-Puerto Viejo de Sarapiquí.	F.V.	Obras	125 000 000
	04078				Diseño y Construcción de las protecciones del puente sobre el río Virilla, en la Ruta Nacional No. 220, sección La Trinidad de Moravia -Paracito de Santo Domingo	F.V.	Obras	216 000 000
Licitación Abreviada No. 2014LA-000006-0DI00	00225	001763	Alajuela	Palmares	Diseño y Construcción de estructuras de drenaje mayor sobre la Quebrada Azul y la Quebrada Cima, Ruta Nacional No.148	F.V.	Obras	75 256 000
Nueva Contratación	08056	001815	Puntarenas	Coto Brus	Contratación de una persona jurídica, con capacidad técnica, legal y financiera para llevar a cabo el diseño y la atención de las inestabilidades presentadas en la Ruta Nacional No.613, Sección:Sabalito-Mellizas	F.V.	Obras	444 300 000
Licitación Abreviada 2017LA-00002-0006000001	00060		Alajuela		Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor en la Quebrada La Fuente, Ruta Nacional No. 122.	F.V.	INGENIERIA	500 000 000

CUADRO N° 21
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE SUBPARTIDA 50202 VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2021	Código Mideplan (BPIP) 2/	Provincia	Cantón	Nombre del Proyecto	Fuente	Centro de Costos	Presupuesto 2021
Licitación Abreviada 2018LA-000016-0006000001	00171		Cartago		Diseño y construcción de puente sobre río Birris (límite cantonal Oreamuno/Alvarado), Ruta Nacional No. 402.	F.V.	INGENIERIA	300 000 000
Licitación Pública 2019LN-000015-0006000001	00283		San José		Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular y puente peatonal entre Los Hatillos 7 y 8, Ruta Nacional No. 39.	F.V.	INGENIERIA	2 400 000 000
Licitación Pública 2019LN-000016-0006000001	00283		San José		Diseño y construcción del paso a desnivel ubicado en la intersección de la Ruta de Travesía No. 10124 con la Ruta Nacional No. 39 (Hatillos 2, 3, 5 y 6).	F.V.	INGENIERIA	3 528 544 270
Licitación Pública 2019LN-000019-0006000001	00283		San José		Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular tipo viaducto, calles marginales, paso inferior y rampas de aceleración y desaceleración en Hatillo 4.	F.V.	INGENIERIA	2 400 000 000
Nueva	00273		Puntarenas y Alajuela		Diseño y Construcción de los puentes sobre ríos Jabonal y Barranquilla. Ruta Nacional No. 742.	F.V.	INGENIERIA	120 000 000
Nueva	08356		Puntarenas		Atención de varios sitios de vulnerabilidad en la sección Sabalito - Las Mellizas de la Ruta Nacional No. 613	F.V.	INGENIERIA	70 000 000
Nueva	00112		Puntarenas		Rehabilitación del puente en Río Barranca, Ruta Nacional No. 23.	F.V.	INGENIERIA	600 000 000
Nueva	00262		Heredia		Construcción del puente sobre el río Tibás, Ruta Nacional No. 117.	F.V.	INGENIERIA	500 000 000
Nueva	00275		Alajuela		Construcción del puente sobre el río Zapote RA Ruta Nacional No. 713	F.V.	INGENIERIA	200 000 000
Nueva	00042		Puntarenas		Diseño y construcción de Puente Río Barranca, Ruta Nacional No. 1.	F.V.	INGENIERIA	300 000 000

CUADRO N° 21
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE SUBPARTIDA 50202 VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2021	Código Mideplan (BPIP) 2/	Provincia	Cantón	Nombre del Proyecto	Fuente	Centro de Costos	Presupuesto 2021
Nueva	00276		Alajuela		Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y construcción de espaldones en la Ruta Nacional No. 122, sección Rambla Real-Santa Cecilia.	F.V.	INGENIERIA	400 000 000
Nueva	00284		San José		Mejoras (Paso a desnivel) en Ruta Nacional No. 39. Intersección con Ruta de Travesía No. 10104. (Cementerio de San Pedro).	F.V.	INGENIERIA	200 000 000
Nueva	00274		Heredia		Diseño y construcción del sistema de drenaje en las Rutas Nacionales Nos. 123 y 129, (Municipalidad Flores)	F.V.	INGENIERIA	200 000 000
Nueva	00268		San José		Diseño y construcción de mejoras al puente peatonal sobre Ruta Nacional No. 27, en las cercanías de la Contraloría General de la República.	F.V.	INGENIERIA	25 000 000
Nueva	00277		Guanacaste		Construcción del puente sobre río Buenavista. Ruta Nacional No. 160	F.V.	INGENIERIA	200 000 000
Nueva	00278		Alajuela		Diseño y construcción del puente sobre río Plata Ruta Nacional No. 4	F.V.	INGENIERIA	300 000 000
Nueva	00279		Cartago		Construcción del puente peatonal sobre la Florencia del Castillo, El Alto de Ochomogo	F.V.	INGENIERIA	300 000 000
Nueva	00296		San José		Construcción del puente sobre río Buenavista. Ruta Nacional No. 242	F.V.	INGENIERIA	337 000 000
	00051	9.2.001197	SAN JOSÉ	SAN JOSÉ - TIBAS - GOICOECH EA	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL CIRCUNVALACIÓN NORTE. RUTA NACIONAL No. 39. SECCIÓN URUCA - CALLE BLANCOS	F.V.	BCIE	2 000 000 000
	00052	9.2.001439	SAN JOSÉ	SAN JOSÉ	CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL EN LA ROTONDA DE LAS GARANTÍAS SOCIALES	F.V.	BCIE	3 000 000 000
	00054	9.2.001440 Y 9.2.001457	SAN JOSÉ	GOICOECH EA. MONTES DE OCA	CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL EN LA INTERSECCIÓN GUADALUPE - LA BANDERA - UCR	F.V.	BCIE	3 000 000 000
	08698	001909	SAN JOSÉ	SANTA ANA	REVISIÓN DE DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 147 (RADIAL LINDORA) Y OBRAS CONEXAS	F.V.	Pte Río Sixada	3 967 000 000
Subtotal Partida 50202 (Fuentes 02)								30 018 882 270

CUADRO N°22
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE DE EXPROPIACIONES

Nombre del Proyecto	Expropiaciones pendientes		Área Estimada a pagar 2021	Monto estimado a pagar en el 2021
	Número (Total)	Área Estimada (Total) m2		
SUBPARTIDA 503 BIENES PREEXISTENTES				2 058 300 000
GERENCIA DE CONTRUCCION DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)				2 058 300 000
Proyectos varios				2 058 300 000

PROGRAMA 4
OPERACIÓN E INVERSIÓN EN
VÍAS DE PEAJE

6- Análisis Programa 4-Operación e Inversión en Vías de Peaje

El monto presupuestado para este programa asciende a ¢2.653,45 millones. El detalle de los egresos por partida es el siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2021
Programa 4. Operación e Inversión en Vías de Peaje
Distribución de Egresos por Partida
En colones

CODIGO	PARTIDA	MONTO	%
	TOTAL	2 653 453 712	100%
0	REMUNERACIONES	553 707 202	20,87%
1	SERVICIOS	1 984 271 176	74,78%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	73 860 000	2,78%
5	BIENES DURADEROS	4 200 000	0,16%
6	TRANSFER.CORRIENTES	30 500 000	1,15%
7	TRANSFER. DE CAPITAL	6 915 334	0,26%

En el cuadro N.23 se presenta el detalle de los egresos presupuestados en cada una de las subpartidas y la justificación correspondiente.

Dentro de este programa, la principal partida es “Servicios” con una participación porcentual de 74,7% y un monto de ¢1.984,2 millones. La principal subpartida es Otros Servicios de Gestión y Apoyo con ¢1.421,6 millones con una participación de 71,6 %, según el detalle de los cuadros 24 y 25, recursos que se destinan básicamente al pago de la recaudación en las estaciones de peaje con ¢535 millones y el cobro automatizado en las estaciones de Florencio del Castillo y Braulio Carrillo con ¢450,0 millones. El 7,5 % de los recursos de la partida de “Servicios” corresponde a la subpartida 10802 “Mantenimiento de Vías de Comunicación” asignándose dichos recursos a la Conservación de la Red Vial Nacional de conformidad con el detalle de obras que se presenta en los cuadros 26 y 27. Los ¢200 millones se destinan a la conservación vial de la carretera Braulio Carrillo ya que los peajes de la General Cañas y Bernardo Soto fueron trasladados al fideicomiso San José San Ramón en el 2019 y los recursos de la Florencio del Castillo no fueron suficientes para financiar obras de conservación vial.

La segunda partida en importancia de acuerdo al monto es “Remuneraciones” con una participación de 20,8 % y un presupuesto estimado de ¢553,7 millones, recursos que corresponden al pago de los funcionarios que laboran en el programa.

Cuadro N.23
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 4. Operación en Inversión en Vías de Peaje
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
	TOTAL	2 653 453 712	100,0	
0	REMUNERACIONES	553 707 202	20,9	
001	REMUNERACIONES BASICAS	197 690 400	7,5	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	197 690 400	7,5	Para cubrir gastos por concepto de sueldos fijos del personal de Peajes.
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	4 000 000	0,2	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4 000 000	0,2	Para el pago de tiempo extraordinario de los funcionarios del Programa 4.
003	INCENTIVOS SALARIALES	246 782 461	9,3	
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	72 706 929	2,7	Corresponde al complemento salarial al que tienen derecho los funcionarios públicos por concepto de antigüedad
00302	RESTRICCIÓN EJERCICIO LIBERAL PROFESIÓN	82 087 440	3,1	Para cubrir los gastos por incentivo económico aplicable a los funcionarios de nivel profesional que devengan prohibición o dedicación exclusiva.
00303	DECIMOTERCER MES	34 715 530	1,3	Corresponde al pago del décimo tercer mes en Diciembre, de acuerdo con la legislación vigente.
00304	SALARIO ESCOLAR	32 956 008	1,2	Para el pago de salario escolar correspondiente al periodo 2020, el cual es cancelado en enero del 2021, según el ordenamiento jurídico vigente.
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	24 316 554	0,9	Cubre el incentivo económico por concepto de carrera profesional, aplicable a los funcionarios con nivel profesional.
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	40 617 170	1,5	
00401	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	38 534 238	1,5	Para cubrir el aporte patronal a la Caja Costarricense de Seguro Social por los salarios pagados a los funcionarios del CONAVI
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2 082 932	0,1	Para cubrir aporte patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por los salarios pagados a los funcionarios del CONAVI
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	64 617 171	2,4	
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	21 870 784	0,8	Para cubrir contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S.
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	6 248 796	0,2	Para cubrir aporte patronal de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	12 497 591	0,5	Para cubrir aporte patronal para fondo de capitalización laboral de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	24 000 000	0,9	Para cubrir el costo correspondiente a la Asociación Solidaria de empleados .

Cuadro N.23
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 4. Operación en Inversión en Vías de Peaje
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
1	SERVICIOS	1 984 271 176	74,8	
101	ALQUILERES	153 000 000	5,8	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	153 000 000	5,8	Se incluyen los recursos para el pago proporcional del alquiler de las oficinas centrales.
102	SERVICIOS BASICOS	26 760 000	1,0	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3 120 000	0,1	Para cubrir gastos por servicios de agua potable en la estación de peaje de Tres Rios y Oficinas Centrales.
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	21 600 000	0,8	Para cubrir los costos por servicios de energía eléctrica y alumbrado en las estaciones de peaje y oficinas centrales.
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2 040 000	0,1	Para cubrir el costo de los servicios de telecomunicaciones en las estaciones de peaje y oficinas centrales.
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	30 550 000	1,2	
10301	INFORMACION			Para cubrir los costos por concepto de publicaciones en la prensa escrita, relacionados con la suspensión del cobro de tasa de peaje. Los beneficios que obtendrán los ciudadanos, usuarios de las carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje, son: • Tomar las provisiones correspondientes, desde el punto de vista de seguridad vial, durante su paso por las instalaciones de cobro, por ejemplo mantener las velocidades permitidas y no detenerse en los carriles de cobro, entre otros. • No ser víctimas de robo o estafa, al acceder al pago de tasa de peaje durante el período de suspensión del cobro y tener la información para poder denunciar cualquier situación anómala.
10304	TRANSPORTE DE BIENES	500 000	0,0	Para prever el pago por servicios de traslado de equipos, casetas, plantas eléctricas, pantallas informativas y otros activos desde las estaciones de peaje hacia las bodegas del CONAVI y viceversa.
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	25 000 000	0,9	Para cubrir los costos por comisión del cobro automatizado de tasa de peaje mediante el dispositivo Quick pass y comisiones bancarias por las cuentas de peaje.
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACÓN	50 000	0,0	Para emisión o renovación de certificado de firma digital entre otros.
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 424 000 000	53,7	
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	400 000	0,0	El detalle se presenta en el cuadro N.24 y N. 25
10406	SERVICIOS GENERALES	2 000 000	0,1	El detalle se presenta en el cuadro N.24 y N. 25
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 421 600 000	53,6	El detalle se presenta en el cuadro N.24 y N. 25
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	250 000	0,0	
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	250 000	0,0	Para cubrir costo por pago de tasa de peaje en la Ruta No.27, para los vehículos oficiales asignados a la Administración de Peajes.

Cuadro N.23
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 4. Operación en Inversión en Vías de Peaje
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7 500 000	0,3	
10601	SEGUROS	7 500 000	0,3	Pago de seguros voluntario y obligatorio de vehículos para cubrir las pólizas de riesgos del trabajo.
108	MANT. Y REPAR.	278 211 176	10,5	
10801	MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS			Para cubrir los costos de los trabajos de reparación, pintura y mantenimiento de las instalaciones físicas de las estaciones de peaje (Estructuras de cobro, casetas, oficinas administrativas, torres, bodega, etc.), las cuales debido al ambiente al que están expuestas, requieren de un mantenimiento para su conservación, además de las reparaciones que se deben de realizar por causa de accidentes de tránsito. Incluye requerimientos de adecuación de instalaciones físicas.
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	58 911 176	2,2	
		200 000 000	7,5	El detalle se presenta en el cuadro N.26 y N. 27
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.			Para cubrir costos por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas ubicadas en las estaciones de Peaje. La Administración debe asegurarse de que las plantas eléctricas se mantengan en excelentes condiciones, con el fin de garantizar el desarrollo de la actividad aunque falte el fluido eléctrico y la seguridad de los valores, instalaciones y del personal ubicado en las mismas.
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4 000 000	0,2	
		3 000 000	0,1	Cubrir los costos por servicios de mantenimiento de los vehículos asignados a la Administración de Peajes, con el fin de garantizar el funcionamiento mecánico de los mismos y proteger la integridad de los colaboradores y usuarios de las carreteras.
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION			Para el mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión, necesario para garantizar el excelente estado de los equipos, los cuales son una herramienta importante en las labores de fiscalización, supervisión y control. Incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de las pantallas informativas ubicadas en las estaciones de peaje, cuyo objetivo es el de comunicar a los usuarios de las carreteras, situaciones relacionadas con la actividad de cobro, trabajos en las vías, cierres de carretera, entre otros. Incluye el mantenimiento y reparación de otros equipos de comunicación como fax y teléfonos ubicados en las estaciones de peaje.
		10 000 000	0,4	
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			Prever el pago de los servicios de reparación y mantenimiento del equipo y mobiliario de oficina, de las oficinas centrales y estaciones de peaje, los cuales por el uso diario y exposición al ambiente donde están ubicadas las estaciones de peaje, requieren ser reparadas, para garantizar las condiciones mínimas laborales al personal.
		1 500 000	0,1	

Cuadro N.23
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 4. Operación en Inversión en Vías de Peaje
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	400 000	0,0	Prever el pago por servicios de reparación de equipos de cómputo propiedad del CONAVI ubicado en las estaciones de peaje y oficinas centrales.
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	400 000	0,0	Para cubrir los costos por mantenimiento y reparación de equipos ubicados en las estaciones de peaje.
199	SERVICIOS DIVERSOS	64 000 000	2,4	
19901	SERVICIOS DE REGULACION	60 000 000	2,3	Corresponde al pago de Canon por regulación de tarifas de peaje a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos. (ARESEP).
19905	DEDUCIBLES	4 000 000	0,2	Para prever el gasto por concepto de deducibles de los vehículos asignados al Departamento de Peajes.
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	73 860 000	2,8	
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	6 960 000	0,3	
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5 000 000	0,2	Para la adquisición de gasolina, diésel, aceite y lubricantes de los vehículos asignados al Departamento de Peajes. Además para el suministro de gas para las plantas eléctricas ubicadas en las estaciones de peaje.
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	100 000	0,0	Para la adquisición de bloqueadores solares y para prever la adquisición de productos farmacéuticos y medicinales requeridos en los botiquines de primeros auxilios ubicados en las estaciones de peaje.
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1 860 000	0,1	Para la compra de tóner para fotocopiadora, para impresoras del sistema automatizado y para fax, entre otros.
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	1 400 000	0,1	
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	200 000	0,0	Para la adquisición de candados, cerraduras, herrajes y otros materiales metálicos, requeridos en las estaciones de peaje.
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	100 000	0,0	Prever la adquisición de productos de madera, necesarias en las reparaciones menores de casetas de cobro e instalaciones de las estaciones de peaje, las cuales requieren ser reparadas en virtud de los accidentes de tránsito.
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	800 000	0,0	Adquisición de bombillos, entre otros.
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200 000	0,0	Para la sustitución de vidrios de seguridad, en las casetas de cobro de tasa de peaje los cuales son destruidos por colisiones de vehículos, entre otros.
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	100 000	0,0	Para la adquisición de tubos PVC, uniones y otros materiales necesarios en las reparaciones de urgencia en los sistemas de alcantarillado de las estaciones de peaje.

Cuadro N.23
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2021
Programa 4. Operación en Inversión en Vías de Peaje
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	MONTO (¢)	%	JUSTIFICACIÓN
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	15 000 000	0,6	
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	15 000 000	0,6	Para la adquisición de repuestos y accesorios, necesarios para las plantas eléctricas, sistema de circuito cerrado de televisión, pantallas informativas, vehículos oficiales, cortadoras de monedas, de billetes, aires acondicionados, bomba de agua y otros equipos, ubicados en las estaciones de peaje.
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	50 500 000	1,9	
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	400 000	0,0	Para la adquisición de grapas, discos regrabables, lápices, lapiceros y ligas entre otros útiles de oficina necesarios en las oficinas centrales y estaciones de peajes.
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	47 600 000	1,8	Incluye recursos para la compra de tickets para cobro en las estaciones de peajes, compra de formularios y papel térmico. Los otros recursos se destinan a la compra de papel bond, archivadores (ampos), entre otros.
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	100 000	0,0	Incluye la adquisición de desodorante ambiental y para carro, entre otros.
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2 000 000	0,1	Para compra de materiales de resguardo y seguridad que se requieran en el desarrollo de las labores asignadas.
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	400 000	0,0	Para la compra de baterías, entre otros.
5	BIENES DURADEROS	4 200 000	0,2	
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4 200 000	0,2	
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	4 200 000	0,2	El detalle se presenta en el cuadro N.28 y N. 29
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30 500 000	1,1	
603	PRESTACIONES	30 000 000	1,1	
60301	PRESTACIONES LEGALES	20 000 000	0,8	Para cubrir el pago de prestaciones legales de funcionarios que dejen de laborar para la institución por pensión u otro.
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	10 000 000	0,4	Para pago de incapacidades del personal de CONAVI.
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	500 000	0,0	
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	500 000	0,0	Para el reintegro o devolución de dineros depositados por empresas que brindan los servicios de cobro de tasa de peaje, según reclamos emitidos y los resultados de las investigaciones.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6 915 334	0,3	
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	6 915 334	0,3	
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	6 915 334	0,3	Esta subpartida es nueva dentro del presupuesto institucional

Cuadro N. 24
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 4. Operación e Inversión en Vías de Peaje
Detalle de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Dirección, depto o Unidad solicitante	Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat.	N. de Contrat	Plazo de ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total del contrato (colones)	Presupuesto 2021	Justificación de la contratación
	10400									1 424 000 000	
	10401									400 000	
	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO										
Administración de Peajes	Exámenes médicos y de laboratorio para el personal ubicado en las estaciones de Peaje.	613	Por definir	Por definir	1 año	1/1/2021	31/12/2021	Por definir	400 000	400 000	Para cubrir los costos de los servicios médicos del personal ubicado en las estaciones de peaje, en coordinación con la Unidad de Salud Ocupacional del CONAVI. Beneficia a los funcionarios ubicados en las estaciones de peaje, garantizando mantener una buena salud física, dado las características ambientales del lugar de trabajo.
	10406									2 000 000	
	SERVICIOS GENERALES										
Administración de Peajes	Lavado de vehículos y mobiliario, recarga de extintores, servicios de cerrajería y otros	10620	Por definir	Por definir	01 Año	1/1/2021	31/12/2021	Por definir	2 000 000	2 000 000	Cubrir costos por servicios de recarga de extintores ubicados en las estaciones de peaje, servicios de cerrajería y otros servicios. Beneficia a los usuarios de las carreteras y personal ubicado en la estación de peaje, al facilitar instrumentos o equipos en buenas condiciones que les permita enfrentar alguna situación de incendio, asalto y otros.
	10499									1 421 600 000	
	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO										
	Servicios de Recaudación de Tasa de Peaje	6695	En Ejecución	2018LN-00003-00006-0001	4 años	16/7/2019	16/7/2023	Corporación Fiduciaria F.N.A.		985 000 000	Cubrir el compromiso contractual entre el CONAVI y la empresa Corporación Fiduciaria F.N.A.S.A., relacionado con la contratación de servicios de recaudación de tasa de peaje, en las cuatro estaciones de peaje. Incluye servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, traslado de valores y los reajustes de precios.
	Servicios de Fumigación y otros	00741	Por definir	Por definir	01 Año	1/1/2020	31/12/2020	Por definir		600 000	Cubrir costos por servicios de fumigación y otros servicios requeridos para la protección de los tiquetes, formularios utilizados en las estaciones de peaje y resguardados en bodega.
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10620	Por contratar	Por definir	01 año	1/1/2019	31/12/2019	Por definir		6 000 000	Prever el costo por servicios de instalación o desinstalación de equipos, como cámaras, aires acondicionados, pantallas, plantas eléctricas y otros equipos igual que prever el costo por confección de rótulos específicos para las estaciones de peaje
	Contratación de servicios de una empresa que mediante un sistema automatizado, permita realizar el cobro de tasa de peaje en las estaciones ubicadas en las carreteras Florencio del Castillo (Tres Ríos) y Braulio Carrillo (Zurquí).	00079	Por definir		04 años	1/1/2020	31/12/2024	Por definir		430 000 000	Cubrir el costo de los servicios de cobro mediante el sistema automatizado, para las estaciones de peaje ubicadas en las carreteras Florencio de Castillo (Tres Ríos) y Braulio Carrillo (Zurquí) La Administración y los usuarios de las carreteras.

Cuadro N. 25
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 4. Operación e Inversión en Vías de Peaje
Detalle de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo por Estación de Peaje

N. de consultoría	Nombre de la contratación	Presupuesto 2021	Florencio del Castillo	Braulio Carrillo	Total
	10400	1 424 000 000	804 500 000	619 500 000	1 424 000 000
	10401	400 000	200 000	200 000	400 000
00613	Exámenes médicos y de Laboratorio para el personal ubicado en las estaciones de Peaje.	400 000	200 000	200 000	400 000
	10406	2 000 000	1 000 000	1 000 000	2 000 000
10620	Lavado de vehículos y mobiliario, recarga de extintores, servicios de cerrajería y otros	2 000 000	1 000 000	1 000 000	2 000 000
	10499	1 421 600 000	803 300 000	618 300 000	1 421 600 000
6695	Servicios de Recaudación de Tasa de Peaje	985 000 000	535 000 000	450 000 000	985 000 000
00741	Servicios de Fumigación y otros	600 000	300 000	300 000	600 000
10620	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	6 000 000	3 000 000	3 000 000	985 600 000
00079	Contratación de servicios de una empresa que mediante un sistema automatizado, permita realizar el cobro de tasa de peaje en las estaciones ubicadas en las carreteras Florencio del Castillo (Tres Ríos) y Braulio Carrillo (Zurquí).	430 000 000	265 000 000	165 000 000	430 000 000

CUADRO N° 26

Consejo Nacional de Vialidad

Presupuesto Ordinario 2021

Programa 4 Operación e Inversión en Vías de Peaje

Detalle de Proyectos

0088

CUADRO N° 27
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 4 Operación e Inversión en Vías de Peaje
Detalle de Proyectos por Estación.

Número de Contratación	Código Presup. 2017	Nombre del Proyecto	General Cañas	Florencio del Castillo	Próspero Fernández	Braulio Carrillo	Bernardo Soto	Total Presupuesto 2021
SUBPARTIDA 10802 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS								
2014 LN-00018-OCV00, 2014 LN-000016-OCV y 2014 LN-000017-OCV00.	09069	Conservación Vial Ruta Nacional #2 carretera Florencio del Castillo		0				0
	09071	Conservación Vial Ruta Nacional #32 carretera Braulio Carrillo				200 000 000		200 000 000
TOTAL SUBPARTIDA 10802 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS			0	0	0	200 000 000	0	200 000 000
SUBPARTIDA 50202 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE								
	TOTAL PROYECTOS PROGRAMA 04 (Subpartidas 10802 y 50202))		0	0	0	200 000 000	0	200 000 000

Cuadro N.28
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 4 Operación e Inversión en Vías de Peaje
Detalle de Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (¢)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			4 200 000	
50103	EQUIPO DE COMUNICACION			4 200 000	
Cámaras de Video	Por definir	350 000,00	12	4 200 000	Para prever la necesidad de sustitución de cámaras de vigilancia, las cuales son destruidas por motivo de accidentes de tránsito o por agotamiento de la vida útil.

Cuadro N. 29
Presupuesto Ordinario 2021
Programa 4 Operación e Inversión en Vías de Peaje
Detalle de Maquinaria, equipo y mobiliario por estación

Nombre del activo	Costo unitario (¢)	Unidades	Costo Total	Florencio del Castillo	Braulio Carrillo	Total Presupuesto 2020
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		4 200 000	2 100 000	2 100 000	4 200 000
50103	EQUIPO DE COMUNICACION		4 200 000	2 100 000	2 100 000	4 200 000
Cámaras de Video	350 000	12	4 200 000	2 100 000	2 100 000	4 200 000

ANEXO 1

**LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y
EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA
2021**

1.1.1.1.209.000-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

PROGRAMA 332

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

MISIÓN:

Entidad pública especializada en infraestructura vial, comprometida con el bienestar y desarrollo de Costa Rica, capaz de asegurar la sostenibilidad de la Red Vial Nacional, a través de contratos y convenios con terceros para garantizar condiciones óptimas de operación, mediante un proceso de mejora continua y en armonía con el ambiente

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

3. Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitabilidad de los usuarios.
4. Mejorar el estado de las vías del Gran Área Metropolitana mediante la construcción de obras para proporcionar un mejor servicio a los usuarios.
5. Construir puentes para proporcionar un mejor servicio a los usuarios.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
PF.01.	Mejoramiento, construcción y reconstrucción de carreteras y puentes.	Población nacional e internacional que transita por la vía.			
	Unidad de Medida	Cantidad			
		2021	2022	2023	
	Kilómetro construido de la red vial del país.	14.59	22.25		1.00
	Puente construido.	1.00	1.00		1.00

#	Producto	Usuarios (as)			
PF.02.	Mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación de rutas pavimentadas y en lastre; mantenimiento de estructuras de puentes y alcantarillas mayores; mejoramientos puntuales (Topics) y recaudación de recursos en carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje	Población que transita por la red vial nacional pavimentada.			
	Unidad de Medida	Cantidad			
		2021	2022	2023	
	Kilómetro conservado de la red vial asfaltada.	5,290.00	5,290.00		5,290.00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de obra (Sección: Santa Clara de Guápiles (Intersección Ruta 4)- Limón)			
			Metas			
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
	16,00	50,00	100,00	-	-	

Fuente de Datos: Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora de Proyectos

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de kilómetros conservados del total de la red vial nacional asfaltada			
Metas						
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
100,00		100,00	100,00	-	-	
Fuente de Datos: Consejo Nacional de Vialidad, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes						
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.02	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de obra (Corredor Vial San José-San Ramón)			
Metas						
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
-		15,00	30,00	35,00	50,00	
Fuente de Datos: Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora de Proyectos						
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.03	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de obra Construcción de la ruta nacional 39 (Circunvalación Norte), sección Uruca (ruta nacional 108) ruta nacional 32, carretera Braulio Carrillo.			
Metas						
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
55,00		100,00	-	-	-	
Fuente de Datos: Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora de Proyectos						
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.04.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de obra Paso a desnivel de Intersección Guadalupe.			
Metas						
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
-		100,00	-	-	-	
Fuente de Datos: Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora del Proyecto						
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.05.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de obra Paso a desnivel La Bandera- Universidad de Costa Rica			
Metas						
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
-		30,00	70,00	-	-	
Fuente de Datos: Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora de Proyectos						
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.06.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de obra, Ruta Nacional No.147, Sección Río Corrogres-Río Virilla			
Metas						
Línea Base		2021	2022	2023	2024	
-		100,00	-	-	-	
Fuente de Datos: Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora de Proyectos						
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.07.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance del proyecto "Construcción del puente binacional Sixaola".			

Metas				
Línea Base	2021	2022	2023	2024
	70,00	100,00	-	-
Fuente de Datos:	Consejo Nacional de Vialidad. Unidad Ejecutora de Proyectos			
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador	
PF.01.08.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de puentes construidos con respecto al total programado para 2019-2022	
Metas				
Línea Base	2021	2022	2023	2024
	71,00	100,00	-	-
Fuente de Datos:	Consejo Nacional de Vialidad. Gerencia de Construcción de Vías y Puentes			

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACION SUPERIOR.	4.928.616.183	UNIDAD GESTORA.
2 CONSERVACION VIAL.	65.714.882.435	UNIDAD GESTORA.
3 CONSTRUCCION VIAL.	92.000.835.409	UNIDAD GESTORA.
4 ADMINISTRACION DE PEAJES.	1.642.872.061	UNIDAD GESTORA.
Total del Programa	332	164.287.206.088

Registro Contable: 1.1.1.1.209.000-332-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

TOTAL		164.287.206.088
001	INGRESOS CORRIENTES	9.224.724.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	155.062.482.088

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	429	33	462
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	45	3	48
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	290	29	319
5	TECNICO	62	0	62
9	DE SERVICIO	31	1	32

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	164.287.206.088
0					REMUNERACIONES	9.446.409.109
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	3.528.498.000
00101	280	2120	2151		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.213.933.600
00103	280	2120	2151		SERVICIOS ESPECIALES	314.564.400
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	148.525.000
00201	280	2120	2151		TIEMPO EXTRAORDINARIO	119.525.000
00205	280	2120	2151		DIETAS	29.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4.047.655.965
00301	280	2120	2151		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	973.954.133
00302	280	2120	2151		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.458.403.860
00303	280	2120	2151		DECIMOTERCER MES	595.909.250
00304	280	2120	2151		SALARIO ESCOLAR	585.744.100
00399	280	2120	2151		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	433.644.622
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	699.115.072
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	663.263.017
00401	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	663.263.017
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	35.852.055
00405	280	2120	2151	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	35.852.055
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.003.115.072
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	376.446.577

Registro Contable: 1.1.1.1.209.000-332-00

00501	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	376.446.577
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					107.556.165
00502	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	107.556.165
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					215.112.330
00503	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	215.112.330
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					304.000.000
00505	280	2120	2151	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL CONAVI. (ASECONAVI). (PARA EL PAGO DEL 5,0% POR CONCEPTO DEL APOORTE PATRONAL, PARA LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (ASECONAVI), SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS N° 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-559-323	304.000.000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS					19.500.000
09999	280	2120	2151		OTRAS REMUNERACIONES	19.500.000
1	SERVICIOS					93.660.340.799
101	ALQUILERES					1.619.430.000
10101	280	2120	2151		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.347.200.000
10102	280	2120	2151		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	104.200.000
10103	280	2120	2151		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	166.000.000
10104	280	2120	2151		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1.000.000
10199	280	2120	2151		OTROS ALQUILERES (PARA EL PAGO DE ALQUILERES DE SERVICIOS SANITARIOS MÓVILES EN PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS Y COMO PREVISIÓN ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD)	1.030.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					264.206.200
10201	280	2120	2151		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	27.480.000
10202	280	2120	2151		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	124.246.200
10203	280	2120	2151		SERVICIO DE CORREO	600.000
10204	280	2120	2151		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	107.380.000
10299	280	2120	2151		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y OTROS).	4.500.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					124.780.000
10301	280	2120	2151		INFORMACIÓN	45.050.000
10304	280	2120	2151		TRANSPORTE DE BIENES	2.070.000

Registro Contable:				1.1.1.1.209.000-332-00	
10306	280	2120	2151	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES Y GASTOS COBRADOS POR BANCOS Y COBRO AUTOMATIZADO DE PEAJE MEDIANTE EL DISPOSITIVO QUICK PASS).	35.000.000
10307	280	2120	2151	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	42.660.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				11.121.944.678
10401	280	2120	2151	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (PARA EL PAGO DE EXÁMENES DE LABORATORIO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN PROYECTOS).	11.790.000
10403	280	2120	2151	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA CUBRIR EL PAGO DE REGENCIAS AMBIENTALES, SERVICIOS DIVERSOS DE INGENIERÍA EN APOYO A SUPERVISIONES DE CONTRATACIONES DE DISEÑOS Y CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR CONAVI).	5.560.000.000
10404	280	2120	2151	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, ENTRE OTRAS).	94.600.000
10405	280	2120	2151	SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INVENTARIOS EN EL SISTEMA SIFCO DEL CONAVI).	12.000.000
10406	280	2120	2151	SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL Y EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LOS RESPECTIVOS REAJUSTES DE PRECIOS, LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS, SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, ENTRE OTROS).	574.160.000
10499	280	2120	2151	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SOPORTAR EL PAGO DE REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS, PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE TERRENOS Y POLARIZADO DE VIDRIOS).	4.869.394.678
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				5.565.000
10501	280	2120	2151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	5.565.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				273.900.000
10601	280	2120	2151	SEGUROS	273.900.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				80.139.484.921
10801	280	2120	2151	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	89.931.176
10802	280	2120	2151	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	79.792.150.000
10803	280	2120	2151	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	3.000.000
10804	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	15.200.000
10805	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	82.074.745
10806	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	19.039.000
10807	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	28.150.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.209.000-332-00		
10808	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		103.800.000
10899	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		6.120.000
109	IMPUESTOS					50.000
10999	280	2120	2151	OTROS IMPUESTOS (PARA LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES FISCALES REQUERIDOS EN LOS DOCUMENTOS LEGALES).		50.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					111.000.000
19901	280	2120	2151	SERVICIOS DE REGULACIÓN (PARA EL PAGO DEL CANON POR REGULACIÓN DE TARIFAS DE PEAJE, A LA ARESEP).		60.000.000
19902	280	2120	2151	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO DE INTERESES POR ATRASO EN CANCELACIÓN DE FACTURAS).		26.000.000
19905	280	2120	2151	DEDUCIBLES		25.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					795.801.088
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					195.559.807
20101	280	2120	2151	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		157.500.000
20102	280	2120	2151	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		7.048.304
20104	280	2120	2151	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		31.011.503
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					320.107.408
20301	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		102.755.000
20302	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		200.942.500
20303	280	2120	2151	MADERA Y SUS DERIVADOS		1.144.000
20304	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		13.393.843
20305	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		500.000
20306	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		1.372.065
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					86.700.000
20402	280	2120	2151	REPUESTOS Y ACCESORIOS		86.700.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					193.433.873
29901	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		32.956.025
29902	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		176.500
29903	280	2120	2151	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		109.189.338
29905	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		19.555.802
29906	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		21.008.911
29907	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		1.500.000
29999	280	2120	2151	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		9.047.297
3	INTERESES Y COMISIONES					8.570.320.000
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS					8.524.320.000
30208	001	1220	2151	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO		8.524.320.000
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS					46.000.000
30404	001	1120	2151	COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO		46.000.000
5	BIENES DURADEROS					33.482.902.270
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					98.295.000
50101	280	2210	2151	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		2.600.000
50103	280	2210	2151	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		26.465.000
50105	280	2210	2151	EQUIPO DE CÓMPUTO		69.230.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					31.018.882.270

Registro Contable: 1.1.1.1.209.000-332-00

50202	280	2120	2151	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (PARA RUTAS ATENDIDAS POR CONSERVACIÓN VIAL, QUE PERMITA ATENDER EVENTUALES EMERGENCIAS, ASÍ MISMO, PARA SOPORTAR DIVERSAS OBRAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN. PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS VÍAS DE ESTOS PROYECTOS A NIVEL NACIONAL).	31.018.882.270
503	BIENES PREEXISTENTES				2.058.300.000
50301	280	2220	2151	TERRENOS (PARA CUBRIR EL PAGO DE EXPROPIACIONES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA EL CONAVI).	2.058.300.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				307.425.000
59903	280	2240	2151	BIENES INTANGIBLES	307.425.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				654.404.000
603	PRESTACIONES				303.904.000
60301	001	1320	2151	PRESTACIONES LEGALES	220.000.000
60399	001	1320	2151	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONAVI).	83.904.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				350.500.000
60601	001	1320	2151	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES).	350.000.000
60602	001	1320	2151	REINTEGROS O DEVOLUCIONES (REINTEGRO O DEVOLUCIONES DEPOSITADOS POR EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIO DE COBRO DE TASA DE PEAJES).	500.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				119.028.822
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				119.028.822
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				119.028.822
70103	280	2310	2151	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995, Y SUS REFORMAS) Céd. Jur 4-000-042147	101.102.795
70103	280	2310	2151	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	17.926.027
8	AMORTIZACIÓN				17.558.000.000
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS				17.558.000.000
80208	280	3320	2151	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO (PARA EL PAGO DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL CONAVI).	17.558.000.000